

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 32 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2042
Licitaciones	_____	2042
Varios	_____	2055
Transferencias	_____	2061
Convocatorias	_____	2062
Colegiaciones	_____	2065
Sociedades	_____	2065

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2068
Varios	_____	2069
Sucesiones	_____	2082

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2087
Resoluciones	_____	2088



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 56/11

La Plata, 14 de marzo de 2011.

VISTO la Resolución N° 48/11, por la que se emitió el Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos doscientos sesenta y tres millones quinientos cuarenta y siete mil con 00/100 (VN \$263.547.000,00);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 31 de marzo de 2011" por la suma de Valor Nominal pesos ciento cincuenta y seis millones cinco mil con 00/100 (VN \$156.005.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-65/11, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de las "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 31 de marzo de 2011" por un importe de Valor Nominal pesos ciento cincuenta y seis millones cinco mil con 00/100 (VN \$ 156.005.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 2.871

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 57/11

La Plata, 14 de marzo de 2011.

VISTO la Resolución N° 48/11, por la que se emitió el Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos doscientos sesenta y tres millones quinientos cuarenta y siete mil con 00/100 (VN \$263.547.000,00);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 19 de mayo de 2011" por la suma de Valor Nominal pesos sesenta y un millones novecientos sesenta y dos mil con 00/100 (VN \$61.962.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-65/11, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de las "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 19 de mayo de 2011" por un importe de Valor Nominal pesos sesenta y un millones novecientos sesenta y dos mil con 00/100 (VN \$61.962.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 2.872

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 58/11

La Plata, 14 de marzo de 2011.

VISTO la Resolución N° 48/11, por la que se emitió el Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos doscientos sesenta y tres millones quinientos cuarenta y siete mil con 00/100 (VN \$263.547.000,00);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 11 de agosto de 2011" por la suma de Valor Nominal pesos cuarenta y cinco millones quinientos ochenta mil con 00/100 (VN \$45.580.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-65/11, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de las "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 11 de agosto de 2011" por un importe de Valor Nominal pesos cuarenta y cinco millones quinientos ochenta mil con 00/100 (VN \$45.580.000,00) los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 2.873

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 003/11

POR 10 DÍAS – Procedimiento de selección: Tipo: Licitación Pública N° 003/11.
Ejercicio: 2011.

Clase: Etapa Única Nacional.
Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 1-15346/10.
 Rubro comercial: Construcción.
 Objeto de la contratación: Obra, "Escalera de emergencia N° 4 y N° 3 en la Facultad de Ingeniería"
 Retiro o adquisición de pliegos.
 Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata.
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8 a 13 hs, hasta el día anterior a la visita de Obra.
 Costo del pliego: sin cargo.
 Consulta de pliegos.
 Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata.
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acaso Directo "Contrataciones Vigentes".
 Plazo y horario: De Lunes a Viernes de 08 a 13 hs.
 Presentación de ofertas.
 Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata.
 Plazo y horario: De Lunes a Viernes de 08 a 13 horas, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.
 Acto de apertura.
 Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. Piso, (7600) Mar del Plata.
 Día y Hora: 14 de abril de 2011 a las 10:00.

C.C. 2.207 / mar. 4 v. mar. 21

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INET
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE**

Licitación Pública Nacional

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nacional.
 En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
 Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 6/08

Localidad: San Fernando.
 Escuela: EET N° 2.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.921.779,49.
 Fecha Apertura: 6/04/2011, 10:00 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.

Licitación N° 3/10

Localidad: Gral. San Martín.
 Escuela: EET N° 2.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.680.667,08.
 Fecha Apertura: 6/04/2011, 11:00 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.

Licitación N° 7/10

Localidad: Punta Alta.
 Escuela: EET N° 1.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.246.862,25.
 Fecha Apertura: 06/04/2011, 12:00 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación,
 Consulta, Adquisición de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483.
 Valor de los Pliegos: \$ 500.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.170 / mar. 4 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 PLAN DE OBRAS 2010/2011**

Compulsa Pública

POR 10 DÍAS - Disposición N° 200/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
La Costa	E. Media N° 7	Ampliación	\$ 986.727,44	\$ 300
La Matanza	E. Media N° 8	Ampliación	\$ 717.823,08	\$ 300

Consulta y Venta de Pliegos: Del 9 al 23 de marzo de 2011 en la sede del consejo escolar de cada Distrito.
 Apertura de Ofertas: El 6 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede del consejo escolar de cada Distrito.
 Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.385 / mar. 11 v. mar. 28

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

Licitación Pública N° 4/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
 Expediente: 1-15349/10.
 Rubro Comercial: Construcción.
 Objeto de la contratación: Iluminación de espacios exteriores C.U.M.B.
 Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.
 Costo del Pliego: Sin cargo.
 Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.
 Día y hora: 25 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.395 / mar. 14 v. abr. 5

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 45/11
 Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Saneamiento de la cuenta del Arroyo Berro en la localidad de I. Casanova.
 Fecha de presentación de sobres y Apertura: 14 de abril de 2011, a las 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 5.748 (son pesos cinco mil setecientos cuarenta y ocho).
 Expediente N° 17677/Int/10.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2° piso, San Justo.
 Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.535 / mar. 15 v. mar. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 DIRECCIÓN DE COMPRAS
 DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 75/10
 Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ejecución de nuevas oficinas administrativas en el Hospital de Niños de San Justo.
 Fecha de presentación de sobres y Apertura: 22 de marzo de 2011, a las 11:30 hs.
 Valor del Pliego: \$ 463 (son pesos cuatrocientos sesenta y tres).
 Expediente N° 18448/Int/09.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2° piso, San Justo.
 Horario de atención: de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.533 / mar. 15 v. mar. 21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 1/11

POR 5 DÍAS - Expediente N° 142/11. Objeto: Primera Etapa Campus Universitario, Villa Lynch, calles Beazley, Lynch y Springolo, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires.
 Consulta y entrega de Pliegos: A partir del 4 de marzo de 2011 en la Sede del Rectorado de la Universidad, sita en Mosconi 2736, de la localidad de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

Presentación de ofertas: Hasta el día 11 de abril de 2011 a las 12:00 hs. en la Sede del Rectorado de la Universidad.

Fecha de Apertura de Ofertas: El día 11 de abril de 2011 a las 13:00 hs. en la Sede del Rectorado de la Universidad.

Presupuesto Oficial: Pesos diez millones novecientos noventa y seis mil ochocientos veintiséis con 99/100 centavos (\$ 10.996.826,99).

Valor del Pliego: Pesos ocho mil (\$ 8.000,00).

C.F. 30.313 / mar. 16 v. mar. 22

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 120/10

POR 15 DÍAS - Obra: Paso vehicular y peatonal sobrenivel ferroviario, Ruta Nacional Nº 205, pavimentación de calles: El Dorado, La Pampa, Chile, Gutiérrez y Viaducto s/FFCC Gral. Roca, Municipalidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Pavimentación de calles El Dorado, Chile, Gutiérrez, Puente y Viaducto entre La Pampa y Leandro N. Alem, construcción de rotonda.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y dos millones cincuenta y tres mil (\$ 42.053.000,00) a noviembre de 2010.

Garantía de la Oferta: Pesos cuatrocientos veinte mil quinientos treinta (\$ 420.530.00).

Plazo de obra: Quince (15) meses.

Valor del Pliego: Pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400,00).

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 15 de abril de 2011 a las 14:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 /1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 30.312 / mar. 16 v. abr. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA**

Licitación Privada Nº 1/11

POR 10 DÍAS - Llama a Licitación Privada Nº 1/11. Objeto: Adecuación instalación eléctrica.

Los Pliegos pueden retirarse o consultarse en el Dpto. de Construcciones de Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, a partir del día 16/03/11 a las 16:00 hs. Tel. 0291-4552220, int. 120.

Valor del Pliego: \$ 300.

Apertura: 8/04/11 a las 17:00 hs.

C.C. 2.547 / mar. 16 v. mar. 31

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

Licitación Pública Nº 5/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15348/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción Biblioteca Central, 2da. Etapa.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 28 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.550 / mar. 16 v. abr. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

Licitación Pública Nº 6/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15345/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Sistema de protección atmosférica (Pararrayos).

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la visita de obra.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 26 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.569 / mar. 16 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Plan de Obras 2010/2011. Llamado a Compulsa Pública. Disposición Nº 00209/2011.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
LA PLATA	E. Media Nº 1	Refacción	\$ 482.413,34	\$ 200
LA PLATA	E. Media Nº 7	Refacción	\$ 120.558,55	\$ 100
LA PLATA	E. Media Nº 34	Refacción	\$ 489.144,86	\$ 200
LA PLATA	E. Técnica Nº 8	Refacción	\$ 719.065,85	\$ 300
MERCEDES	E. Media Nº 3	Refacción	\$ 279.412,39	\$ 100
TIGRE	E. Primaria Nº 6	Refacción	\$ 351.700,06	\$ 200

Consulta y Venta de Pliegos: Del 16 al 30 de marzo de 2011 en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Apertura de Ofertas: El 5 de abril de 2011 a partir de las 10 horas en el consejo escolar de cada Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.757 / mar. 16 v. mar. 22

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 53/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata, con destino al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar - Administración - Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Oficina de Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8,00 a 14,00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 1.

Sitio web: www.scba.gov.ar (Licitaciones - Contrataciones)

Secretaría de Administración

Contrataciones

La Plata, 9 de marzo de 2011.

C.C. 2.702 / mar. 17 v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 60/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de José C. Paz, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar - Administración Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración Contrataciones- calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca Nº 1734, entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8,00 a 14,00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Secretaría de Administración hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 29 de marzo del corriente año a las 11:00 horas en dicha Secretaría.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 15
Secretaría de Administración
Contrataciones
La Plata, 9 de marzo de 2011.

C.C. 2.703 / mar. 17 v. mar. 21

PUERTO BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 01-CGPBB/2011

POR 3 DÍAS - Contratación de Servicios de Recolección de Residuos, Asimilables a Domiciliarios, en Puerto Ingeniero White y Puerto Galván - Puerto Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir del 15 de Marzo de 2011, días hábiles de lunes a viernes de 07 a 13 Hs. en la sede del CGPBB - Av. Dr. Mario Guido s/n Puerto Ingeniero White - Tel.: 457-3213 e-mail: adminlstracion@puertobahia blanca.com.ar

Valor del Pliego: \$ 2.800 (dos mil ochocientos pesos).

Apertura de las Ofertas: el 30 de Marzo de 2011 a las 11,30 Hs. en la sede del CGPBB.

C.C. 2.667 / mar. 17 v. mar. 21

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.387

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratación para proyecto y dirección de obras para adecuación edilicia de sucursales.

Fecha de la apertura: 31.03.2011 a las 11:30 horas.

Valor del pliego: \$ 200.

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bapro.com.ar (Icono Compras y Contrataciones), el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 24.03.2011, inclusive.

Consultas y Venta de la Documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento. San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 2.632 / mar. 17 v. mar. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 12/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-7/2011.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación del acceso a Pinzón - Etapa 1, en Jurisdicción del Partido de Pergamino; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 11 de Abril inclusive.

Valor del pliego: \$ 6.320,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto oficial: \$ 4.213.195,00.

Apertura de las propuestas: 14 de Abril de 2011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

Fdo. Ing. Arcángel José Curto - Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.628 / mar. 17 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 02/2011 Decreto de llamado N° 478/2011

POR 3 DÍAS - Presupuesto estimado oficial. (\$ 663.000,00) pesos seiscientos sesenta y tres mil con 00/100.

Expte: 4065-0022/2011.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 02/2011, para la "Adquisición de muebles para el Palacio Municipal de la ciudad de Lincoln".

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día 19 de Abril de 2011 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 211. E-mail: municompraslincoln@speedy.com.ar

Valor del Pliego: pesos seiscientos sesenta y tres con 00/100 (\$ 663,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día lunes 18 de Abril de 2011.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del acto de apertura de propuestas de la Licitación: Jueves 21 de Abril de 2011 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal).

Lincoln, 03 de Marzo de 2011.

www.lincoln.gov.ar

C.C. 2.762 / mar. 17 v. mar. 21

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN PLAN DE OBRAS 2010/2011

Llamado a Compulsas Públicas Disposición N° 00200/2011

POR 10 DÍAS - El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas públicas para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito, Establec., Tipo de obra, Pres. Oficial, Valor pliego.

La Costa, E. Media N° 7, Ampliación, \$ 986.727,44, \$ 300.

La Matanza, E. Media N° 8, Ampliación, \$ 717.823,08, \$ 300.

Consulta y Venta de Pliegos: Del 09 al 23 de marzo de 2011 en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Apertura de ofertas: El 06 de abril de 2011, a las 10 horas en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.750 / mar. 17. v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 14/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 12 y ES N° 12.

Localidad: Guernica.

Partido: Presidente Perón.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 21/04/2011 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221.424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.848 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 15/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 6 y ES N° 3.

Localidad: Atalaya.

Partido: Magdalena.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.830 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 28/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 21 y ES N° 6.
 Localidad: Lobos.
 Partido: Lobos.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 21/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.849 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 32/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela de Educación Agraria N° 1.
 Localidad: Bajo Hondo.
 Partido: Cnel. de Marina L. Rosales.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.831 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 34/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 14 y ES N° 12.
 Localidad: Arroyo Durazno.
 Partido: San Fernando.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.832 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 35/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 6.
 Localidad: Tandil.
 Partido: Tandil.
 Nivel: Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 14:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.833 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 36/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 4 y ESB N° 7 Anexo 2.
 Localidad: Villa Gral. Savio (Est. Sánchez).
 Partido: Ramallo.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 15:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.834 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 37/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela CEPT N° 11.
 Localidad: Trenque Lauquen.
 Partido: Trenque Lauquen.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 16:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.835 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 38/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela CEPT N° 15.
 Localidad: Nueve de Julio.
 Partido: Nueve de Julio.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.836 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 39/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela CEPT N° 1.
 Localidad: Gral. Belgrano.
 Partido: Gral. Belgrano.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.837 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 40/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 11 y EM N° 2.
 Localidad: Balcarce.
 Partido: Balcarce.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.838 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 41/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 8 y ESB N° 11.
 Localidad: San Nicolás de los Arroyos.
 Partido: San Nicolás.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 14:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.839 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 43/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: J.I. N° 413 y EP N° 46.
 Localidad: Pirovano.
 Partido: Bolívar.
 Nivel: Inicial y Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 15:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.840 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 44/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 19 y ESB N° 4.
 Localidad: Los Cardales.
 Partido: Exaltación de la Cruz.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 16:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.841 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 46/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela de Educación Agraria N° 1-
 Localidad: Gral. Mansilla (Est. Bartolomé Bavió)-
 Partido: Magdalena.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.842 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 49/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 13 ESB N° 18
 Localidad: Zárate.
 Partido: Zárate.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.843 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 51/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 10 y CEPT N° 33.
 Localidad: Cañuelas.
 Partido: Cañuelas.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.844 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 52/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 17.
 Localidad: Bayaucá.
 Partido: Lincoln.
 Nivel: Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 14:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.845 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 57/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 20.
 Localidad: Gowland.
 Partido: Mercedes.
 Nivel: Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 15:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.846 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 58/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 32 y ES N° 17.
 Localidad: Luján.
 Partido: Luján.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 16:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.847 / mar. 17 v. abr. 1°

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.688

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.688 para los trabajos de provisión de instalaciones fijas, vidrios altos de seguridad mobiliario general, sillas y tandem, en el Anexo Operativo Calle Mitre (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 30/03/11 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal San Martín (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal San Isidro (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 350

Costo estimado: \$ 280.550 más IVA.

L.P. 17.046 / mar. 18 v. mar. 23

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.691

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.691 para los trabajos de refuncionalización integral y varios en la Sucursal Benito Juárez (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 1º/04/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Benito Juárez (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Azul (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650

Costo estimado: \$ 597.515,10 más IVA.

L.P. 17.047 / mar. 18 v. mar. 23

**Presidencia de la Nación
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública Nº 1/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA - SO2:0007724/2010

Rubro comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Contratación de servicio de restauración de cubierta en edificio ubicado en Barrio Uno.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 11 de abril de 2011, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.F. 30.331 / mar. 18 v. mar. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 5/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 5/11, para contratar la ejecución del mejoramiento de calzadas de tierra mediante la estabilización de suelos y trabajos premios de desbarre y retiro de lodos de altos índices de plasticidad, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Económico Social y Presupuesto Participativo.

Fecha de Apertura: 12 de abril de 2011.

Hora: 9:00.

Expte. Nº 4130-41728/11.

Valor del Pliego: \$ 3.128.000,00.

Valor del Pliego: \$ 3.128,00

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En Secretaría de Obras Públicas, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentos o adquisición: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. A partir del 22 de marzo y hasta el 6 de abril de 2011 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 2.805 / mar. 18 v. mar. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 6/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 6/11, por el aprovisionamiento de tuberías de PVC corrugado en varios diámetros, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Económico Social y Presupuesto Participativo.

Fecha de Apertura: 12 de abril de 2011.

Hora: 11:00.

Expte. Nº 4130-41729/11.

Valor del Pliego: \$ 1.160.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.160,00

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En Secretaría de Obras Públicas, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentos o adquisición: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. A partir del 22 de marzo y hasta el 6 de abril de 2011 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

C.C. 2.806 / mar. 18 v. mar. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 7/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 7/11, para contratar la ejecución del tendidos de cañerías y construcción de cámaras y sumideros de obras varias de saneamiento hidráulico excluida la provisión de los caños, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Económico Social y Presupuesto Participativo.

Fecha de Apertura: 12 de abril de 2011.

Hora: 13:00.

Expte. Nº 4130-41730/11.

Valor del Pliego: \$ 1.325.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.325,00

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En Secretaría de Obras Públicas, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentos o adquisición: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. A partir del 22 de marzo y hasta el 6 de abril de 2011 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

C.C. 2.807 / mar. 18 v. mar. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA**

Licitación Pública Nº 2/11

POR 10 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 379.051,00.

Facultad Regional Avellaneda.

Instalación eléctrica Avellaneda, Sede Villa Domínico, Avellaneda, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 18/03/11 de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 19:30.

Fecha y hora de apertura: 13/04/11 a las 18:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.790,00.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, Av. Bartolomé Mitre 750, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Tel. (011)4201-4133 int. 108, Dpto. Contable.

Consultas técnicas: Arq. Camilla Guido, Cel. 15-5693-9897.

C.C. 2.780 / mar. 18 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública Nº 1/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a la adquisición de papel y sobres para proveer al Ministerio Público

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web_licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 Nº 889/91 piso 1º, La Plata, el día 30 de marzo de 2011 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-239/11.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 2.765 / mar. 18 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 791-2115/11

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 791-2115/2011. Llamado a Licitación Pública Nº 791-2115/11, para la explotación comercial de locales comerciales, boxes de encomiendas y boleterías, así como espacios publicitarios, todos de la terminal de ómnibus San Francisco de Asís de la ciudad de Bahía Blanca, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Valor del Pliego General y Particular para la explotación de locales comerciales, boleterías y boxes de encomiendas: Pesos cuatrocientos (\$ 400).

Valor del Pliego General y Particular para la explotación del espacio publicitario: Pesos tres mil (\$ 3.000).

Apertura de las Ofertas: 4 de abril de 2011, a las 12:00 hs., en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Bahía Blanca, calle Alsina N° 65, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, República Argentina (C.P. 8000).

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca y en la página web oficial www.bahiablanca.gov.ar.

Bahía Blanca, 8 de febrero de 2011.

C.C. 2.764 / mar. 18 v. mar. 21

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: Construcción de red de desagües cloacales zona Barrio Sarmiento-Alberdi del Partido de Campana.

Fecha de apertura de las Ofertas: 14 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

Lugar: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, San Martín 262, Planta Alta, Campana.

Valor del Pliego: Pesos novecientos setenta (\$ 970) pagaderos en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos sesenta y ocho mil setecientos veintitrés (\$ 968.723).

Período de consulta y venta: Hasta el 6 de abril de 2011, inclusive.

Expediente N° 4016-30093/11.

C.C. 2.778 / mar. 18 v. mar. 21

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 3/11

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: Pavimentación urbana, Módulo 20.

Fecha de apertura de las Ofertas: 15 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

Lugar: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, San Martín 262, Planta Alta, Campana.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500) pagaderos en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000).

Período de consulta y venta: Hasta el 6 de abril de 2011, inclusive.

Expediente N° 4016-30151/11.

C.C. 2.779 / mar. 18 v. mar. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 15/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: desagües cloacales -Etapa I- en la localidad de González Moreno, Partido de Rivadavia.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.920.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.920.000,00.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 13 de abril de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 13 de abril de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 2.858 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 6/10

POR 3 DÍAS - Expte. N° 2309-1506/10. Llámase a Licitación Pública N° 6/10, autorizada por Decreto N° 104 de fecha 17 de febrero de 2011, tendiente a la contratación del servicio de limpieza integral del Ministerio de Economía y Dependencias Descentralizadas, por el período comprendido entre el 1° de marzo o fecha posterior aproximada y el 31 de diciembre de 2011, con opción a prórroga por diez meses más, y ampliación de hasta un 100%.

Apertura de Ofertas: 25 de abril de 2011, a las 12:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2°, Ofic. 241, Pasillo "E", La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Decreto 1.676/05 y modificatorios y el Pliego Tipo de Condiciones

Particulares para la Contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario en Edificios Gubernamentales de la Provincia de Buenos Aires", aprobado por Decreto 1.931/07 y modificatorios (www.gba.gov.ar).

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Plantilla de Campos Editables, Especificaciones Técnicas Básicas, Especificaciones Especiales, Planilla de Cotización y Certificado de Visita a Instalaciones (Anexos I a V), se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

Los Hash, podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a partir del día 23 de marzo y hasta el 8 de abril de 2011 inclusive, en el horario de 8:30 a 13:30, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

Visita a las instalaciones: Día 8 de abril (exclusivamente) (Coordinar con Departamento Mantenimiento y Técnico de Obras, División Intendencia T.E. 0221-429-4681).

Consultas día 14 de abril

Pliego sin costo

C.C. 2.851 / mar. 21 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 4/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.142/11. Expte: 4132-13058/11. Llámase a Licitación Pública N° 4/11 por la provisión de monitores paramétricos (47), monitores multiparamétricos con modulo de capnografía (18), monitor fetal (2), laringoscopio (1), doppler fetal (4), colposcopio binocular (2), laringoscopio neonatal (1), pediómetro manual (2), electrocardiógrafo neonatal (1), equipo de fototerapia de leds (luminoterapia) (15), balanza mecánica para pesar bebés (4), balanza mecánica para adultos con altímetro (4), resucitador pediátrico con reservorio y válvula pop off (2), resucitador neonatal con reservorio y válvula pop off (2), resucitador neonatal con bolsa de reservorio y tubuladura de conexión de oxígeno (20), bomba de perfusión a jeringa para infusión endovenosa (20), bomba de infusión continua para macrogoteo (20), bomba de infusión continua para microgoteo (20), incubadora de terapia intensiva con control de temperatura de piel y de aire (14), seroincubadora de terapia y procedimientos intensivos (9), cuna de acrílico (30), pantoscopio de luz halógena (4), bilirrubinómetro no invasivo (1), cardiodesfibrilador con paletas adulto/pediátrico (1), cardiodesfibrilador alimentado a baterías de uso todas las áreas críticas, apto para desfibrilación externa adulto, pediátrico y neonatal (4), mesa especializada obstétrica hidráulica (3), balanza con plato (1) y cama para dilatación y parto (1), solicitado por el Hospital de Pediatría, dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 12 de abril de 2011.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.900.057,50.

Valor del Pliego: \$ 3.900,00

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 23/03/11 y hasta el 8/04/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 12/04/11 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.869 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 5/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.143/11. Expte: 4132-13164/11. Llámase a Licitación Pública N° 5/11 por la provisión de ángulos, barras macizas, caños, chapas y planchuela, en distintas medidas, de acero inoxidable para ser utilizados en la obra del Hospital de Pediatría, dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 13 de abril de 2011.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.515.718,07.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 23/03/11 y hasta el 11/04/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/04/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.870 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 4/11 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 4/11 Segundo Llamado, para la obra de construcción complejo natatorio Coronel Vidal.

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 30 de marzo de 2011 a las 11:00 horas, en el palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 21 de marzo todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.476,14.

Presupuesto Oficial: \$ 1.800.300.

Plazo de Obra: 240 días corridos.

C.C. 2.879 / mar. 21 v. mar. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 13/11

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción Micro Estadio.

Localidad: Pilar.

Partido: Pilar.

N° de Expediente: 2402-89/10.

N° de Resolución: 106/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación-

Se otorgará un Anticipo del 15%

Presupuesto Oficial: \$ 14.155.540,88.

Plazo: 450 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura –Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/58 y 59, Piso 9°, La Plata.

apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 29 de abril de 2011 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, previo depósito de \$ 10.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 2.895 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública N° 3/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/11, Autorizada por Decreto N° 146/11 y Disposición N° 127/11. Expte. N° 2209-236758/10 Alcance 1, cuyo objeto lo constituye la contratación de la prestación del servicio anual de seguridad y vigilancia edilicia con sistema de monitoreo distante a realizarse en Delegaciones del Registro Provincial de las Personas, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Día, hora y lugar de presentación de las ofertas: Hasta las 14:00 horas del día 8 de abril de 2011 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2° Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata.

Días y horas para efectuar visitas: Días hábiles de 8:00 a 10:00 hs., debiendo contar el Certificado de Visita, aprobado por Decreto N° 146/11, con el cargo de la fecha, la firma y el sello del funcionario a cargo de cada una de las delegaciones donde se prestará el servicio.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 8 de abril de 2011, a las 14:00 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor Del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000), monto que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 -Sucursal 2000- Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 3/11- Expediente N° 2209-236758/10.

Lugar habilitado para retiro de Pliegos y/o consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00. Tel: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 2.896 / mar. 21 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 23/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 23/11 para la realización de la obra: Ampliación y pavimentación de Av. 514 desde Av. 7 a calle 3, Presupuesto Participativo 2011, cuyo plazo de ejecución será de 120 días y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos tres millones cincuenta y cuatro mil doscientos once con cincuenta centavos (\$ 3.054.211,50).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 2011, a las 11:00 hs., en la Dirección General de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La autoridad de aplicación, consulta y trámite será la Dirección General de Obras Públicas

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 22 de marzo al 8 de abril de 2011, en la Secretaría de Gestión Pública, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos tres mil (\$ 3.000,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 8 de abril de 2011. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 12 de abril de 2011.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 15 de abril de 2011, en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Gestión Pública.

C.C. 2.860 / mar. 21 v. mar. 22

**FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y
EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL**

Licitación Pública N° 4/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de ingeniería, provisión e instalación de sistema de ventilación.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación y apertura de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. el día 12 de abril de 2011, a las 14:00 hs.

En caso de presenciarse la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 13 de abril de 2011 a las 12:00 hs.

C.C. 2.861 / mar. 21 v. mar. 22

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.386

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de limpieza general y guardia de limpieza para edificios centrales y localizaciones anexas del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 31/03/11 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (ícono Compras y Contrataciones).

Fecha tope para efectuar consultas: 23/03/11.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 23/03/11.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 2.862 / mar. 21 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 56/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Vicente López, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, Ituzaingó N° 464, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 12.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 10 de marzo de 2011.

C.C. 2.863 / mar. 21 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 61/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de General Rodríguez, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 27 N° 576, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 31 de marzo del corriente año a las 11:00 hs. en dicha Secretaría.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 17.
Secretaría de Administración. Contrataciones.
La Plata, 10 de marzo de 2011.

C.C. 2.864 / mar. 21 v. mar. 23

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 2/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de limpieza para edificios de dependencias judiciales en el Departamento Judicial Mar del Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales de La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mar del Plata, calle Tucumán esquina Brown, Primer Subuselo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de abril de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales de La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-1869/09.
Secretaría de Administración. Contrataciones.
La Plata, marzo de 2011.

C.C. 2.865 / mar. 21 v. mar. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 11/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia en Edificio Central de la Facultad de Medicina.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 29 de abril de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 120 entre 61 y 62, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete con 72/100 (\$ 299.857,72).

Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos trescientos (\$ 300,00).

C.C. 2.876 / mar. 21 v. abr. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 12/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Circuito mínimo accesible Facultad de Trabajo Social.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 29 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

Ubicación: Calle 63 y 9, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta mil quinientos cuarenta con 71/100 (\$ 270.540,71).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos trescientos (\$ 300,00).

C.C. 2.877 / mar. 21 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada Nº 29/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada Nº 29/2011 (Expediente Nº 21.100-085.882/11), tendiente a contratar la prestación del servicio externo de soporte técnico y mantenimiento de hardware, propiciada por la Dirección General de Recursos

Informáticos y Comunicaciones, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos treinta y cuatro mil (\$ 234.000,00).

Visita a Sitio: Deberá realizarse previo a la apertura adjuntando a la oferta debida constancia suscripta por la dependencia solicitante, en el Centro de Cómputos, Edificio Central del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sito en calle 2 y 51, La Plata.

Fecha y hora límite de Visita a Sitio: 31 de marzo de 2011 hasta las 10:30 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 31 de marzo de 2011 hasta las 10:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 31 de marzo de 2011 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 2.897

Provincia de Buenos Aires GOBERNACIÓN SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Privada Nº 14/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 14/11, autorizada por Disposición Nº 94/11. Expte. Nº 2129-424/06 Alcance 3, tendiente a contratar la realización de tareas de balizamiento con destino al Aeródromo Provincial de General Pinto, con opción de incrementar de hasta el cincuenta por ciento (50%) que solamente podrá ejercer el organismo contratante, con un presupuesto estimado de pesos doscientos seis mil ciento cinco con treinta y cinco centavos (\$ 206,105,35), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Visita a Instalaciones: 1º de abril de 2011 a las 12:00 hs. en el Aeródromo Provincial de General Pinto.

Coordinación: Dirección de Infraestructura, Tel. 0221/424-0001/482-4676

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 14 de abril de 2011 a las 14:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899 esq. 50, 1º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	64582e74b823c73ebcd58e85bb497520
II Condiciones		
Particulares.doc	Cond. Particulares.pdf	9d267bfe9cc50213ff7203689558a5d3
III Especificaciones		
Técnicas.doc	Esp. Técnicas.pdf	16cdc04bd1915d911fddea747725c5f9
IV Cotización.xls	Cotizacion.zip	3936973edc37093c1aaf3e1b1cb69229

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-0221-429-4148-4149).

C.C. 2.850

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada Nº 57/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 57 Autorizada y Aprobada por Disposición Nº 171 de fecha 9 de Marzo de 2011 – Expediente 2410-2-32/11, para contratar la "Provisión de equipos, mano de obra y materiales para la ejecución y mantenimiento de sistema de iluminación en las siguientes intersecciones: RP Nº 51 y Acc. a Rawson, RP Nº 51 y Acc. a Castilla, RP Nº 42 y RP Nº 46 y RP Nº 65 y vías del Ferrocarril y Acc. a 9 de Julio, Partidos: Chacabuco, Bragado y 9 de Julio", con un Presupuesto Oficial de \$ 438.000,00", conforme a las previsiones del Artículo 2º Inciso a) Apartado 4)

del Decreto N° 3300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7764/71.-

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. –Departamento Zonal de Vialidad (Zona Va. Chivilcoy- Calle 508 N° 200), en el horario de 7:00 a 16:00. Teléfono: (02346) 425062/424003.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. –Departamento Zonal de Vialidad (Zona Va. Chivilcoy- Calle 508 N° 200)

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 30 de marzo de 2011, a las 10:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona Va. Chivilcoy- Calle 508 N° 200).

Nota importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.852

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Privada N° 58/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 58 Autorizada y Aprobada por Disposición N° 174 de fecha 9 de Marzo de 2011 – Expediente 2410-2-108/11, para contratar la “Provisión de equipos, mano de obra y materiales para la ejecución de fresado y bacheo de carpeta asfáltica en RP N° 30 Tramo: Prog. 546 (int. RP N° 191) a Prog. 564, Partido de Chacabuco con un Presupuesto Oficial de \$ 780.000,00”, conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7764/71.-

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. - Departamento Zonal de Vialidad (Zona Va. Chivilcoy - Calle 508 N° 200), en el horario de 7:00 a 16:00. Teléfono: (02346) 425062/424003.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. - Departamento Zonal de Vialidad (Zona Va. Chivilcoy- Calle 508 N° 200)

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 30 de marzo de 2011, a las 10:30 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona Va. Chivilcoy- Calle 508 N° 200).

Nota importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.853

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Privada N° 59/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 59 Autorizada y Aprobada por Disposición N° 175 de fecha 9 de Marzo de 2011 – Expediente 2410-2-388/10, para contratar la “Provisión de equipos, mano de obra y materiales para retiro y construcción de carpeta asfáltica de 0,06 m tramo: RN N° 7 y Acc. Germania. Partidos Lincoln y Gral. Pinto”, con un Presupuesto Oficial de \$ 750.000,00”, conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7764/71.-

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. - Departamento Zonal de Vialidad (Zona IVa. Calle Alsina y Alberdi ciudad de Junín), en el horario de 9:00 a 14:00. Teléfono: (02362) 443756/330.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. - Departamento Zonal de Vialidad (Zona IVa. Calle Alsina y Alberdi ciudad de Junín).

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 30 de marzo de 2011, a las 11 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona IVa. Calle Alsina y Alberdi ciudad de Junín).

Nota importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.854

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Privada N° 60/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 60 Autorizada y Aprobada por Disposición N° 172 de fecha 9 de Marzo de 2011 – Expediente 2410-2-94/11, para contratar la “Provisión de equipos, mano de obra y materiales para efectuar arreglos varios en calzada de rodamiento en la RP N° 80, Arroyo Los Huesos – RN N° 226, Partido de Azul”, con un Presupuesto Oficial de \$ 779.607,00”, conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto n° 3300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7764/71.-

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As -Departamento Zonal de Vialidad (Zona IXa. Calle Irigoyen N° 804 ciudad de Azul), en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono: (02281) 422298/423788/427710.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. - Departamento Zonal de Vialidad (Zona IXa. Calle Irigoyen N° 804 ciudad de Azul)

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 5 de abril de 2011 a las 7 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona IXa. Calle Irigoyen N° 804 ciudad de Azul).

Nota importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.855

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Privada N° 61/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 61 Autorizada y Aprobada por Disposición N° 173 de fecha 9 de Marzo de 2011 – Expediente 2410-2-98/11, para contratar la “Provisión de equipos, mano de obra y materiales para efectuar arreglo de losas de hormigón simple en caminos 006-16/17 Partido de Azul”, con un Presupuesto Oficial de \$ 779.640,00”, conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto n° 3300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7764/71.-

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. -Departamento Zonal de Vialidad (Zona IXa. Calle Irigoyen N° 804 ciudad de Azul), en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono: (02281) 422298/423708/427710.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. –Departamento Zonal de Vialidad (Zona IXa. Calle Irigoyen N° 804 ciudad de Azul).

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 06 de abril de 2011 a las 7 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona IXa. Calle Irigoyen N° 804 ciudad de Azul).

Nota importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.856

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Privada N° 62/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 62 Autorizada y Aprobada por Disposición N° 176 de fecha 10 de Marzo de 2011 – Expediente 2410-2-378/10, para contratar la “Provisión de equipos, mano de obra y materiales para el sellado de fisuras y reconformación de banquetas en R.P. N° 50 Tramo: Lte. Colón – R.N. N° 7 Partidos de Gral. Arenales y L.N. Alem”, con un Presupuesto Oficial de \$ 790.000,00”, conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7764/71.-

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. -Departamento Zonal de Vialidad (Zona IVa. Calle Alsina 145 ciudad de Junín), en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono: 02362) 44-3756.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. - Departamento Zonal de Vialidad (Zona IVa. Calle Alsina 145 ciudad de Junín).

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 31 de marzo de 2011 a las 11 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona IVa. Calle Alsina 145 ciudad de Junín).

Nota importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.857

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 1/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de doscientas veinte (220) Netbooks educacionales para la implementación del Programa Rivadavia Educación Digital “RED”.

Fecha de apertura: 18 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

Lugar de apertura: Jefatura de Compras, Marcos Cachau N° 50, América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires.

Garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del monto total de la oferta.

Presupuesto oficial: \$ 450.000 (pesos cuatrocientos cincuenta mil).

Plazo de entrega: Diez (10) días a partir de la notificación de la adjudicación.

Forma de pago: Pago total contra la Recepción Definitiva del total de los bienes en el lugar acordado.

Valor del pliego: \$ 450.- (pesos cuatrocientos cincuenta).

C.C. 2.866 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 3/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 01141/11. Expte.: 4132-13057/11. Llámase a Licitación Pública N° 03/11 por el alquiler de una (1) Retropala, con operador y combustible y, un (1) Camión Volcador con chofer y combustible, solicitado por la Dirección General de Obras y Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de apertura: 12 de abril de 2011.

Hora: 13:00

Presupuesto oficial: \$ 900.000,00

Valor del pliego: \$ 900,00

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 23/03/11 y hasta el 08/04/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 12/04/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.868 / mar. 21 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 16/10

POR 2 DÍAS - Expediente N° 15492. Dígito 6. Año 10. Cuerpo 1. Objeto: "Adquisición de Equipamiento Informático con destino a varias dependencias municipales".

Apertura: 20 de abril de 2011. Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 543.955,80.

Valor Pliego: \$ 668,96.

Venta del pliego: Hasta el 14 de abril de 2011.

Consulta del pliego: Hasta el 14 de abril de 2011.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 19 de abril de 2011. Mediante póliza hasta el 14 de abril de 2011.

Monto del Depósito: \$ 5.439,56.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859. Fax (0223) 499-7859.

Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 2.859 / mar. 21 v. mar. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. SAN JOSÉ

Licitación Privada N° 2/11

POR 1 DÍA - Expediente N° 2990-1306/2011. Llámese a Licitación Privada N°: 02/2011, por la compra: Productos Farmacéuticos y Medicinales para el Servicio de Farmacia para el Ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de propuestas: Día: 1º de abril de 2011 a las: 8:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Base y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal San José de Pergamino. Pergamino, 25 de febrero de 2011.

C.C. 2.887

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A.Y.C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 036/11

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-7522/08. Llámese a Licitación Privada N° 036/11 para la provisión de Agua Caliente para los servicios de Rayos, Hemoterapia y Traumatología para cubrir el período hasta diciembre de 2011.

Apertura de Propuestas: Día lunes 28/03/11. Hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9.00 a 13.00.

H.I.E.A.Y.C."Dr. Alejandro Korn". Calle 520 y 175 Melchor Romero La Plata. Oficina de Compras Tel. 0221-478-0032

C.C. 2.888

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2979- 1066/11. Llámese a Licitación Privada N° 1/11 (Plan Nacer) por la adquisición de Equipamiento para el Servicio de Neonatología de este Establecimiento para el período abril-diciembre para el ejercicio 2011 con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero".

Apertura de propuestas: Día 29 de marzo de 2011 a las 10,00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 2.889

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 2/11

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2979- 1149/11. Llámese a Licitación Privada N° 2/11 (Plan Nacer) por la adquisición de Equipos y Materiales para el Servicio

de Tocoginecología de este Establecimiento para el período abril-diciembre para el ejercicio 2011 con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero".

Apertura de propuestas: Día 29 de marzo de 2011 a las 11,00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 2.890

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E.A Y C. DR. ANTONIO CETRÁNGOLO

Licitación Privada N° 31/10 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0952/10. Llámese a Licitación Privada N° 31/10 Pcia., por la provisión de Determinaciones para Servicio de Laboratorio de Bacteriología del H.Z.E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 28-03-2011 a las 10.00 horas, en la Oficina de Compras del Htal. Z. E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 2.891

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E.A Y C. DR. ANTONIO CETRÁNGOLO

Licitación Privada N° 37/10 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-1038/10. Llámese a Licitación Privada N° 37/10 Pcia., por la Adquisición de Tarjetas para el Laboratorio de Bacteriología Automatizado, con destino al H.Z.E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 29/03/2011 a las 11 hs., en la Oficina de Compras del Htal. Z.E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 2.892

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 34/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2971-2907/11. Llámese a Licitación Privada N° 34/11 por la Provisión de Insumos Inmunología Automatizada con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: Día 28/03/11. Hora: 09:00. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 14.

H.I.G.A. Dr. José Penna. Av. Láinez 2401, Bahía Blanca. Tel/Fax 0291/4593696/03.

C.C. 2.893

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 35/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2971-3890/11. Llámese a Licitación Privada N° 35/11 por la Provisión de Insumos Librería con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: Día 28/03/11. Hora: 09:30. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 14.

H.I.G.A. Dr. José Penna. Av. Láinez 2401, Bahía Blanca. Tel/Fax 0291/4593696/03.

C.C. 2.894

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Licitación Nacional e Internacional N° 1/11

POR 5 DÍAS - (Ente Público No Estatal, Ley Pcia. Bs. As. N° 11.414). Objeto: Dragado mantenimiento de las profundidades en pie de muelle, interior portuario, antepuerto, canal de acceso interior, canal de acceso exterior y áreas preventivas en Puerto Quequén.

Ubicación: Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Desde el 28/3/2011 al 15/4/2011.

Valor del Pliego \$ 50.000,00.

Cierre de Recepción de Ofertas: El 12/5/2011 a las 11:00 horas en el domicilio del Consorcio.

Fecha de Apertura de Ofertas: El 12/5/2011, a las 12:00 horas en el domicilio del Consorcio.

Domicilio del Consorcio: Av. Juan de Garay N° 850, Quequén (B). Tel/Fax 02262 450006 – e mail: secretaria@puertoquequen.com Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Nc. 81.101 / mar. 21 v. mar. 29

Varios

FAPLAC S.A. - ALTO PARANÁ S.A.

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 de la Ordenanza Municipal 2411 de la Municipalidad de Zárate, se hace saber que en el Expediente Municipal N° 4121-390/00 se encuentra en trámite el cambio de razón social del establecimiento industrial de FAPLAC S.A. (Legajo N° 9710), el que pasa a adoptar la denominación de ALTO PARANÁ S.A., en virtud de haberse operado una fusión por absorción entre ambas sociedades, la que ha sido inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 22/10/2010. Pablo M. Boetti, Abogado.

Z-C. 83.089 / mar. 15 v. mar. 21

Presidencia de la Nación ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la ex -agente fallecido/a MARÍA TERESA GÓMEZ, L.C. N° 6.051.478, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 173 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 "E" Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en División Aduana Mar del Plata Oficina N° — Domicilio Av. De los Pescadores 831 Localidad Mar del Plata Prov. de Buenos Aires. Fecha: 28 de Febrero de 2011. Gustavo Chappero (Administrador). Jefe de División Aduana Mar del Plata.

C.C. 2.760 / mar. 17 v. mar. 21

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

POR 5 DÍAS - La Plata, de agosto de 2010. Se notifica a ANA MARÍA BARDONE que en el expediente N° 2360-47201/08, caratulado "Urban Trend S.A", en trámite por ante la Sala 1 del Excmo. Tribunal Fiscal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 18 de agosto de 2010. Autos y vistos: I.- Atento el resultado negativo de las Cartas Documentos de fs. 326, 329, 330, 334 y 336- devoluciones a fs. 327, 331, 332, 335 y 337, respectivamente, remitidas a la Sra. Ana María Bardone, en varios domicilios fiscales, procedase a dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 136 in fine del Código Fiscal (t.o. 2004 y modificatorias) y publíquense Edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de notificar el auto de fs. 324 y vta. Firmado: Dr. Luis Adalberto Falino. Vocal. Ante mí: Dra. María Cristina Semorile. Secretaria de Sala." Providencia de fs. 324: "La Plata, 20 de mayo de 2010. Autos y vistos: I. Atento el estado de autos, impúlsese el trámite de la presente causa (Art. 15 Ley 7.603/70 y sus modificatorias). II- Hágase saber que conocerá la Sala 1, la que se integrará con el Vocal de 5ta. nominación, Dr. Carlos Ariel Lapine, en carácter de juez subrogante, en virtud de encontrarse vacante la Vocalía de 1a Nominación (Art. 2° del Reglamento de Procedimiento y 8° del Decreto/Ley 7.603/70 y sus modificatorias). III- Intímese a la Sra. Ana María Bardone, apoderada de la firma, a que en el plazo de diez días (10) se haga patrocinar por abogada o contador público matriculado en la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de no dar curso a su presentación (Art. 17 Decreto Ley 7.603/70 y modificatorias, Arts. 9 inc. 3 del Reglamento de Procedimiento, 109 y cc del Código Fiscal T.O 2004). Para el supuesto de que el patrocinio esté en cabeza de abogado intímese a la parte apelante para que en el plazo de diez (10) días acredite el pago de la contribución establecida por el artículo 12 inciso g) "in fine" de la Ley 6.716 (t.o. Decreto 4771/95), que asciende a la suma de Pesos treinta y seis (\$ 36), bajo apercibimiento de tener por firme la resolución apelada en el caso que se produjere la caducidad del procedimiento en esta instancia (Arts. 15 de la Ley citada, 36 inc. 1 y 318 del Código Procesal Civil y Comercial y 127 del Decreto-Ley 7.647/70). También, póngase en conocimiento de la recurrente, que para el caso de que el patrocinante sea abogado el profesional actuante deberá acreditar el pago del anticipo previsional del Art. 13 de la Ley 6.716, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento a la Caja profesional. IV. Asimismo, intímese a constituir domicilio procesal en la ciudad de la Plata (radio urbano), en idéntico plazo, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. V.- Notifíquese y a la apelante por Carta Documento a Álvarez Thomas 3268 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Dr. Luis Adalberto Folino. Vocal. Ante mí: Dra. María Cristina Semorile. Secretaria de Sala. María Verónica Romero, Prosecretaria.

C.C. 2.733 / mar. 17 v. mar. 23

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Distrito Esteban Echeverría a cargo de la Escribana Miriam Laura Bologna en virtud de lo dispuesto por la ley 24374 cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

Propietario: MIRA o MIRA TRIGO Manuel (2147-030-2-755/00) calle Castex 1541 Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: I, Sec: C, Ch: 16, Fr: III, Mz: 14, Pc: 19.

Propietario: ÁVILA y CATURINI Nelida Celina, ÁVILA y CATURINI Haydée Leonor y CATURINI de ÁVILA Camila Laurelia (2147-030-2-923/05) calle Azucena 153 Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: V, Sec: M, Mz: 9, Pc: 25.

Propietario: Adm. V. R. BASILICO S.R.L. DINORAMA S.C.A. y ASTEROIDE S.C.A. (2147-030-2-746/00) calle Petracca 1452 Luis Guillón. Nom. Catastral: Cir: I, Sec: C, Ch: 1, Mz: 124, Pc: 13.

Propietario: BARQUINERO Agripina (2147-030-2-723/99) calle Ponce de León 1314 Luis Guillón. Nom. Catastral: Cir: I, Sec: C, Ch: 14, Mz: 14N, Pc: 21.

Propietario: JARA DÍAZ Emma (2147-030-2-866/04) calle Güemes 2551 Monte Grande Nom. Catastral: Cir: V, Sec: G, Mz: 83, Pc: 3A.

Propietario: MONTE GRANDE S.A.I.C. (2147-030-2-1045/06) calle Zubiría 204 Monte Grande Nom. Catastral: Cir.: VI, Sec.: J, Mza.: 61, Pc.: 18

Propietario: BADINO Jorge Oscar (2147-030-2-70/10) Nom. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.:1, Mza. 1k, Pc. 10

Propietario BAFICO Juan Bautista (2147-030-2-71/10) calle Bahía Blanca 93 Monte Grande Nom. Catastral: Cir.: V, Sec.: M, Mza.: 68, Pc.: 11a.

Propietario: MONTLAND S.R.L. (2147-030-2-72/10) calle Sábado 1510 Monte Grande Nom. Catastral: Cir.: I; Sec.: C, Ch.: 30, Mza.: 30y, Pc.: 31

Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 sito en calle Las Heras N° 459 de la ciudad de Monte Grande, martes y jueves de 15 a 19 Hs. Miriam Laura Bologna, Encargada RNRD N° 2 Distrito Esteban Echeverría, Subsecretaria Social de Tierras.

C.C. 2.804 / mar. 18 v. mar. 22

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ramallo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del partido de Ramallo, con prórroga de jurisdicción en el partido de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de Pergamino.

Nº—Expte. - NOM. - CAT. - LOCALIDAD. - PROPIETARIO

1.- 2147-082-1-102/1997 - IV, A, Mz. 15, Pc. 7 "a" - Rancagüa - DOYEN, José Vicente.

2.- 2147-082-1-223/2009- I, H, Qta. 105, Mz. 105 "a", Pc. 18 Pergamino - FICORILLI Y QUINTERO Juan Estanislao.

3.- 2147-082-1-223/2009- I, H, Qta. 105, Mz. 105 "a", Pc. 18 - Pergamino - FICORILLI Y QUINTERO Dionisio.

4.- 2147-082-1-223/2009 - I, H, Qta. 105, Mz. 105 "a", Pc. 18 - Pergamino - FICORILLI Y QUINTERO Amelia Inés.

5.- 2147-082-1-223/2009— I, H, Qta. 105, Mz. 105 "a", Pc. 18 - Pergamino - FICORILLI Y QUINTERO Ángel Oscar.

6.- 2147-082-1-223/2009 - I, H, Qta. 105, Mz. 105 "a", Pc. 18 - Pergamino - FICORILLI Y QUINTERO Ofelia Diomafilda.

7.- 2147-082-1-225/2009 - IX, A, Mz. 22, Pc. 14 - La Violeta - PIÑEIRO de BLASCHKE, Herminia.

8.- 2147-082-1-225/2009 - IX, A, Mz. 22, Pc. 14 - La Violeta - PIÑEIRO de BLASCHKE, Herminia.

9.- 2147-082-1-228/2009 - II, C, Chac. 160, Mz. 218, Pc. 54 "b" - Pergamino - SOLIMANDO, Miguel Leonardo.

10.- 2147-082-1-235/2010— II, C, Chac. 147, Mz. 147, Pc. 11 - Pergamino - NICOLA, Antonio.

11.- 2147-082-1-236/2010— II, C, Chac. 145, Mz. 145 "v", Pc. 7 - Pergamino - MAGRO, Gaetano.

12.- 2147-082-1-236/2010— II, C, Chac. 145, Mz. 145 "v", Pc. 8 - Pergamino - MAGRO y MALTESE, Itria.

13.- 2147-082-1-236/2010— II, C, Chac. 145, Mz. 145 "v", Pc. 8 - Pergamino - MAGRO y MALTESE, Jose.

14.- 2147-082-1-236/2010— II, C, Chac. 145, Mz. 145 "v", Pc. 8 - Pergamino - MAGRO y MALTESE, Pablo.-

15.- 2147-082-1-236/2010— II, C, Chac. 145, Mz. 145 "v", Pc. 8 - Pergamino - MAGRO y MALTESE, Salvador.

16.- 2147-082-1-236/2010— II, C, Chac. 145, Mz. 145 "v", Pc. 8 - Pergamino - MAGRO y MALTESE, Lucía.

17.- 2147-082-1-236/2010— II, C, Chac. 145, Mz. 145 "v", Pc. 8 - Pergamino - MALTESE de MAGRO, Rosa.

18.- 2147-082-1-238/2010— XXII, B, Mz. 41, Pc. 8 - Estación Mariano H. Alfonso - NEVEU y MACHADO, Urbana.

19.- 2147-082-1-238/2010— XXII, B, Mz. 41, Pc. 12 - Estación Mariano H. Alfonso - NEVEU y MACHADO, Urbana.

20.- 2147-082-1-239/2010— XVI, A, Mz. 20, Pc. 8 - Juan A. de la Peña - SOCIEDAD "ÁNGEL Y ANTONIO GODOY".

21.- 2147-082-1-239/2010— XVI, A, Mz. 20, Pc. 9 - Juan A. de la Peña - SOCIEDAD "ÁNGEL Y ANTONIO GODOY".

22.- 2147-082-1-240/2010— I, D, Mz. 220 "f", Pc. 19 - Pergamino - RAYMUNDO, Aureliano Miguel.

23.- 2147-082-1-242/2010— I, D, Mz. 311, Pc. 12 - Pergamino - BARTOLO, Carlos Osmar.

24.- 2147-082-1-244/2010— I, E, Qta. 18, Mz. 18 "b", Pc. 11 "b" - Pergamino - CENACCHI, María.

25.- 2147-082-1-244/2010— I, E, Qta. 18, Mz. 18 "b", Pc. 11 "b" - Pergamino - CENACCHI, Alfonsa.

26.- 2147-082-1-244/2010— I, E, Qta. 18, Mz. 18 "b", Pc. 11 "b" - Pergamino - CENACCHI, José Iginio.

27.- 2147-082-1-244/2010— I, E, Qta. 18, Mz. 18 "b", Pc. 11 "b" - Pergamino - CENACCHI, César.

28.- 2147-082-1-244/2010— I, E, Qta. 18, Mz. 18 "b", Pc. 11 "b" - Pergamino - CENACCHI, Pedro.

29.- 2147-082-1-244/2010— I, E, Qta. 18, Mz. 18 "b", Pc. 11 "b" - Pergamino - CENACCHI, Amadeo.

30.- 2147-082-1-244/2010— I, E, Qta. 18, Mz. 18 "b", Pc. 11 "b" - Pergamino - CENACCHI, Cleonica María.

- 31.- 2147-082-1-244/2010— I, E, Qta. 18, Mz. 18 “b”, Pc. 11 “b” - Pergamino - CENACCHI, Osvaldo Severino.
 32.- 2147-082-1-244/2010— I, E, Qta. 18, Mz. 18 “b”, Pc. 11 “b” - Pergamino - CENACCHI, Otilia.
 33.- 2147-082-1-244/2010— I, E, Qta. 18, Mz. 18 “b”, Pc. 11 “b” - Pergamino - CENACCHI, Juan Bautista.
 34.- 2147-082-1-244/2010— I, E, Qta. 18, Mz. 18 “b”, Pc. 11 “b” - Pergamino - CENACCHI, Elisa.
 35.- 2147-082-1-246/2010— I, K, Qta. 124, Mz. 124 “hh”, Pc. 29 - Pergamino - MOLLO, Carlos Humberto.
 36.- 2147-082-1-246/2010— I, K, Qta. 124, Mz. 124 “hh”, Pc. 29 - Pergamino - TOLSA, Esther Nieves.
 37.- 2147-082-1-248/2010— I, E, Qta. 15, Mz. 15 “d”, Pc. 15 - Pergamino - ELIA, Alejandro.

Presentar oposiciones en la sede del registro Avenida Mitre 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque- Escribano.
 C.C. 2.801 / mar. 18 v. mar. 22

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ramallo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del partido de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de Ramallo.

N° - Expte. - NOM. - CAT. - LOCAL. - PROPIETARIO

- 1.- 2147-087-1-257/2005 — I, A, Mz. 36 a, Pc. 1 a - Ramallo - Municipalidad de Ramallo.
 2.- 2147-087-1-267/2007 — I, A, Mz. 14 b, Pc. 6 - Ramallo - ALSOGARAY Teresa.
 3.- 2147-087-1-275/2007 — I, C, Mz. 211, Pc. 2 - Ramallo - MARTINO, Miguel.
 4.- 2147-087-1-285/2008 — I, A, Mz. 19, Pc. 11 — Ramallo — CABEZA, Alberto Agustín.
 5.- 2147-087-1-285/2008 — I, A, Mz. 19, Pc. 11 — Ramallo — PETRI, Néstor Eugenio.
 6.- 2147-087-1-287/2008 — I, A, Mz. 14 b, Pc. 6 - Ramallo - ALSOGARAY Teresa.
 7.- 2147-087-1-287/2008 — I, A, Mz. 14 b, Pc. 6 a - Ramallo - BORDA de FERNÁNDEZ; Rufina Elvira.
 8.- 2147-087-1-289/2009 — I, B, Mz. 110, Pc. 4 b - Ramallo - LEGUIZAMO, Eduardo.
 9.- 2147-087-1-291/2009 — I, A, Mz. 14 b, Pc. 6 - Ramallo - ALSOGARAY Teresa.
 10.- 2147-087-1-293/2009 — I, B, Mz. 99, Pc. 2 “f” — Ramallo - GARCÍA REPETTO, José.
 11.- 2147-087-1-295/2009 — I, C, Mz. 183, Pc. 5 “f” — Ramallo - TESONE y TESONE, Alberto Felipe.
 12.- 2147-087-1-295/2009 — I, C, Mz. 183, Pc. 5 “f” — Ramallo - TESONE y TESONE, Nicolina.
 13.- 2147-087-1-295/2009 — I, C, Mz. 183, Pc. 5 “f” — Ramallo - TESONE y TESONE, Juan.
 14.- 2147-087-1-295/2009 — I, C, Mz. 183, Pc. 5 “f” — Ramallo - TESONE y TESONE, José.
 15.- 2147-087-1-295/2009 — I, C, Mz. 183, Pc. 5 “f” — Ramallo - TESONE y TESONE, Miguel Antonio.
 16.- 2147-087-1-295/2009 — I, C, Mz. 183, Pc. 5 “f” — Ramallo - TESONE y TESONE, María Dominga.
 17.- 2147-087-1-296/2009 — III, A, Mz. 87, Pc. 5 — Villa Ramallo - GARBEROGLIO, Antonio Julio.
 18.- 2147-087-1-300/2009 — I, A, Mz. 10 b, Pc. 11 — Ramallo - TESONE, Luisa.
 19.- 2147-087-1-302/2009 — I, A, Mz. 44, Pc. 2 — Ramallo — NN.
 20.- 2147-087-1-302/2009 — I, A, Mz. 44, Pc. 2 — Ramallo — DESCONOCIDO.
 21.- 2147-087-1-302/2009 — I, A, Mz. 44, Pc. 2 — Ramallo - PEDRO, Agotegaray.
 22.- 2147-087-1-303/2009 — I, B, Mz. 144, Pc. 7 “a” — Ramallo - SANTILLÁN, Juan Manuel.
 23.- 2147-087-1-303/2009 — I, B, Mz. 144, Pc. 7 “a” — Ramallo - SANTILLÁN, María Josefina.
 24.- 2147-087-1-304/2009 — III, A, Mz. 83, Pc. 7 “b” — VILLA Ramallo - REYNOSO Y GONZÁLEZ Domingo Justo.
 25.- 2147-087-1-304/2009 — III, A, Mz. 83, Pc. 7 “b” — VILLA Ramallo - REYNOSO Y GONZÁLEZ Cosme Damián.
 26.- 2147-087-1-304/2009 — III, A, Mz. 83, Pc. 7 “b” — VILLA Ramallo - REYNOSO Y GONZÁLEZ Petrona.
 27.- 2147-087-1-304/2009 — III, A, Mz. 83, Pc. 7 “b” — VILLA Ramallo - REYNOSO Y GONZÁLEZ Dionisia Cándida.
 28.- 2147-087-1-304/2009 — III, A, Mz. 83, Pc. 7 “b” — VILLA Ramallo - REYNOSO Y GONZÁLEZ Mercedes Dolores.
 29.- 2147-087-1-304/2009 — III, A, Mz. 83, Pc. 7 “b” — VILLA Ramallo - REYNOSO Y GONZÁLEZ Micaela Rosa.
 30.- 2147-087-1-304/2009 — III, A, Mz. 83, Pc. 7 “b” — VILLA Ramallo - REYNOSO Y GONZÁLEZ Lorena.
 31.- 2147-087-1-304/2009 — III, A, Mz. 83, Pc. 7 “b” — VILLA Ramallo - REYNOSO Y GONZÁLEZ Ignasia Isabel.
 32.- 2147-087-1-304/2009 — III, A, Mz. 83, Pc. 7 “b” — VILLA Ramallo - REYNOSO Y GONZÁLEZ Rosa José.
 33.- 2147-087-1-304/2009 — III, A, Mz. 83, Pc. 7 “b” — VILLA Ramallo - REYNOSO Y GONZÁLEZ Jorge Santos.
 34.- 2147-087-1-304/2009 — III, A, Mz. 83, Pc. 7 “b” — VILLA Ramallo - REYNOSO Y GONZÁLEZ Vemaneia Adela.
 35.- 2147-087-1-304/2009 — III, A, Mz. 83, Pc. 7 “b” — VILLA Ramallo - REYNOSO Y GONZÁLEZ Petrona Adela.

- 36.- 2147-087-1-305/2010 — IX, A, Mz. 18, Pc. 1 “b” — Pérez Millán- MONTES, Silverio.
 37.- 2147-087-1-307/2010 — I, A, Mz. 15, Pc. 21 — Ramallo - OCHANDORENA de IRIBARREN, Ana.
 38.- 2147-087-1-307/2010 — I, A, Mz. 15, Pc. 21 — Ramallo - OCHANDORENA de Musante, Precedes.
 39.- 2147-087-1-308/2010 — I, C, Mz. 156, Pc. 5 — Ramallo — DUNDA y ARANDA, Reinaldo Antonio.
 40.- 2147-087-1-308/2010 — I, C, Mz. 156, Pc. 5 — Ramallo — DUNDA y ARANDA, Nérida Esther.
 41.- 2147-087-1-308/2010 — I, C, Mz. 156, Pc. 5 — Ramallo — DUNDA y ARANDA, Emiliano.
 42.- 2147-087-1-308/2010 — I, C, Mz. 156, Pc. 5 — Ramallo — DUNDA y ARANDA, Elsa Urbelina.
 43.- 2147-087-1-308/2010 — I, C, Mz. 156, Pc. 5 — Ramallo — DUNDA y ARANDA, Zuñidla Lidia.
 44.- 2147-087-1-308/2010 — I, C, Mz. 156, Pc. 5 — Ramallo — ARANDA, Damacia Urbelina.
 45.- 2147-087-1-309/2010 — I, A, Mz. 52, Pc. 2 — Ramallo — HERRERO, Alfredo Vicente.
 46.- 2147-087-1-309/2010 — I, A, Mz. 52, Pc. 2 — Ramallo — HERRERO, Pedro Alberto.
 47.- 2147-087-1-309/2010 — I, A, Mz. 52, Pc. 2 — Ramallo — HERRERO, Manuel Modesto.
 48.- 2147-087-1-309/2010 — I, A, Mz. 52, Pc. 2 — Ramallo — CAMBIASO, Abel.
 49.- 2147-087-1-309/2010 — I, A, Mz. 52, Pc. 2 — Ramallo — CAMBIASO, Eliza.
 50.- 2147-087-1-309/2010 — I, A, Mz. 52, Pc. 2 — Ramallo — CAMBIASO, Elisa.
 51.- 2147-087-1-309/2010 — I, A, Mz. 52, Pc. 2 — Ramallo - CAMBIASO Y BELTRAMO, María del Carmen.
 52.- 2147-087-1-309/2010 — I, A, Mz. 52, Pc. 2 — Ramallo - CAMBIASO Y BELTRAMO, Elvira Aída.
 53.- 2147-087-1-309/2010 — I, A, Mz. 52, Pc. 2 — Ramallo -BELTRAMO de CAMBIASO, Yole Aida Victoria.
 54.- 2147-087-1-310/2010 — II, A, Qta. 9, Mz. 9 “e”, Pc. 17 — Ramallo - GONZÁLEZ, Aquilino.
 55.- 2147-087-1-311/2010 — I, A, Mz. 69, Pc. 3 — Ramallo — ZÁRATE, José.
 56.- 2147-087-1-312/2010 — I, A, Mz. 69, Pc. 3 — Ramallo — ZÁRATE, José.
 57.- 2147-087-1-313/2010 — I, B, Mz. 111, Pc. 4 - Ramallo - LAPRIDA, José Antonio.
 58.- 2147-087-1-314/2010 — IX, A, Mz. 44, Pc. 2 - Pérez Millán - PIERETTI de PACINI, Ángela.
 59.- 2147-087-1-314/2010 — IX, A, Mz. 44, Pc. 2 - Pérez Millán - ALMIRÓN, Ponciano.
 60.- 2147-087-1-316/2010 — I, C, Mz. 164, Pc. 4 “a” - Ramallo — CHELENSE, Domingo.
 61.- 2147-087-1-316/2010 — I, C, Mz. 164, Pc. 4 “b” - Ramallo — CHELENSE, Domingo.
 62.- 2147-087-1-317/2010 — I, A, Mz. 18, Pc. 10 — Ramallo — LIGUORI, Arnaldo Julio.
 63.- 2147-087-1-317/2010 — I, A, Mz. 18, Pc. 9 — Ramallo — LIGUORI, Arnaldo Julio.
 64.- 2147-087-1-318/2010 — I, C, Mz. 175, Pc. 7 “a” — Ramallo — ZARLENGA, Miguel.
 65.- 2147-087-1-319/2010 — I, C, Mz. 215, Pc. 2 “g” — Ramallo — BUSCIGLIO, Juan.
 66.- 2147-087-1-319/2010 — I, C, Mz. 215, Pc. 2 “h” — Ramallo — BUSCIGLIO, Juan.
 67.- 2147-087-1-320/2010 — I, C, Mz. 199, Pc. 5 - Ramallo - CAMELINO, Antonio.
 68.- 2147-087-1-321/2010 — III, A, Mz. 14, Pc. 1 “g” — Villa Ramallo - MORZOLI de FERREIRA, Laurina Lorenza.
 Presentar oposiciones en la sede del registro en Avenida Mitre 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque, Escribano.
 C.C. 2.803 / mar. 18 v. mar. 22

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ramallo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N°1 del partido de Ramallo, con prorrogación de jurisdicción en el partido de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de San Pedro.

N° - Expte. - NOM. - CAT. - LOCALIDAD - PROPIETARIO.

- 1.- 2147-099-1-144/2007 - I, G, Qta 3, Parc. 11 “b” - San Pedro - ALBARRACÍN, Juan José.
 2.- 2147-099-1-144/2007 - I, G, Qta 3, Parc. 13 “a” - San Pedro - ALBARRACÍN, Juan José.
 3.- 2147-099-1-146/2008 - I, K, Mz. 493, Parc. 1 - San Pedro - RIBATTO, Norberto.
 5.- 2147-099-1-156/2008 - I, A, Mz 99, Parc. 1 - San Pedro - GOMEZ URQUIZA, Carmen.
 6.- 2147-099-1-159/2008 - I, M, CH 69, Mz. 69 g, Parc. 6 - San Pedro - ESTRADA Juan.
 7.- 2147-099-1-159/2008 - I, M, CH 69, Mz. 69 “g”, Parc. 6 - San Pedro - AGUADO Porfilio.
 8.- 2147-099-1-160/2009 - I, M, CH 69, Mz. 69 “e”, Parc. 2 - San Pedro - ESTRADA Juan.
 9.- 2147-099-1-160/2009 - I, M, CH 69, Mz. 69 “e”, Parc. 2 - San Pedro -AGUADO Porfilio.

10.- 2147-099-1-161/2009 - I, A, Mz .95, Parc.10 - San Pedro - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "VIVIENDAS URBANIZACIÓN LOTEOS". -

11.- 2147-099-1-166/2009 - I, J, Mz. 121 "a", Parc. 10 - San Pedro - FAVETTO Martín Pedro.

Presentar oposiciones en la sede del registro Avenida Mitre 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque- Escribano.

C.C. 2.802 / mar. 18 v. mar. 22

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Hurlingham

POR 3 DÍAS - El Registro Dominial N° 3 del partido de Hurlingham, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposiciones a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Amoroso 918 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, únicamente los días martes y jueves de 9 a 12hs.

EXP. - NOM. CAT. - DIRECCIÓN - TITULAR

2147-135-3-1082/2010 IV-B-143-14 QUEQUÉN 3405 IRIARTE JOSÉ.

2147-135-3-1078/2007 IV-P-223A-11 ASAMBLEA 2435 LA VARITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-135-3-1170/2010 IV-E-4-4RR-13 MINOGUYE 2751- VARSKY ANTONIO.

2147-135-3-1182/2010 IV-B-143-14 QUEQUÉN 3405 IRIARTE JOSÉ.

2147-135-3-1152/2010 IV-B-144-4 GARIBALDI 3418 VITTINO O VITTINO y GRAMAJO HAMLET.

2147-135-3-1088/2008 IV-B-106-27 MINOGUYE 13~9 ERNESTO COLOMBO.

2147-135-3-1147/2010 IV-E-5-5a-14B ALBANIA 2699 JASPER ALICIA RAQUEL.

2147-135-3-1085/08 IV-B-50-21 DIAGONAL DE MAYO 3065 - CEJAS REINALDO Y MARTÍNEZ DE CEJAS.

2147-135-3-1085/08 IV-P-195-12 VALDEZ 3865 RAFFAELLI AGUSTÍN, DAVID, BUZZI Y OTROS.

2147-135-3-1144/10 IV-B-35A-14 GALENO 1164 BRANDAN BRÍJIDO PORFIDIO.

147-135-3-1154109 IV -B-88-25 DELFOR DÍAZ 2553 AYALA EDILIO.

147-135-3-1125/09 IV-E-348D-10 HAYDN 3353 PLAZA ANTONIO.

2147-135-3-1105/09 IV-B-II-15 MINOGUYE 1346 LÓPEZ BACIGALUPE ROSA - LÓPEZ Y BACIGALUPE ELVIRA REVELLO Y BACIGALUPE ANGELA Y REVELLO EDUARDO Y OT.

M. A. Güino de Villamayor, Encargado.

C.C. 2.795 / mar. 18 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera JOSÉ A. SARUBBI, a tomar intervención en el Expediente administrativo N° 4068-69281-S-2009, por el cual se tramita la transferencia de la bóveda N° 3, letra T, sección: 19 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según estado. Banfield, marzo de 2011. Mariana Laurina, Directora de Cementerios.

L.Z. 45.658 / mar. 18 v. mar. 22

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera RUPNIK MAGDALENA, a tomar intervención en el Expediente administrativo N° 4068-100081-Y-2010, por el cual se tramita el traslado de los restos ubicados en la Sepultura N° 70 de la Letra M, Sección 26 a la Cripta de la Iglesia Ortodoxa Rusa de Ituzaingó, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según estado. Banfield, 21 de febrero de 2011. Mieres R. Hugo, Director de Cementerios.

L.Z. 45.668 / mar. 18 v. mar. 22

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE AZUL DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES

POR 3 DÍAS - La Jefa del Archivo Departamental, de Azul, Dra. Marta Alicia Piazzi hace saber que el día 14 de abril de 2011, se procederá a la destrucción de expedientes pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Departamento del Sudoeste, Secretaría N° 1 de la ciudad de Azul, comprendidos entre los años 1923 y 1968, a la Secretaría N° 2 comprendidos entre los años 1912 y 1934, y al Tribunal de Menores Sec. 1 Penal comprendidos por los años 1949 y 1972. Conforme el Art. 120 del Acuerdo 3.397/09 y demás normas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, las partes interesadas podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de los veinte días corridos a la fecha como así también consultar la nómina de los expedientes que serán destruidos, en la Mesa de Entradas del Archivo Departamental, sito en la calle 25 de Mayo N° 884 de la ciudad de Azul. Azul, 9 de marzo de 2011. Marta Alicia Piazzi, Abogada.

C.C. 2.783 / mar. 18 v. mar. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL JOSÉ C. PAZ - MALVINAS ARGENTINAS

POR 3 DÍAS - Atento al estado del Expediente N° 21519 - 19395 /10, caratulado "Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos Limitada c/ Derecho Habientes de Urquiza Miriam Gladis s/ Pago de Indemnización por fallecimiento", habida cuenta de la documentación sumaria presentada en autos, ordénase la publicación del presente edic-

to por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en el mayor diario de circulación zonal, para que en el término de treinta (30) días, a efectos que los derechos habientes de MIRIAM GLADYS URQUIZA, se presenten en autos, acrediten sus pretensiones y derechos, respecto de la percepción de las indemnizaciones previstas en la Ley N° 20.744, Art. 248. Los Polvorines, 16 de febrero de 2011. Pablo Javier Masera, Delegado Regional.

C.C. 2.797 / mar. 18 v. mar. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN Y USO AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES Disposición N° 81

La Plata, 30 de noviembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22225-318/06, por el que tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural), cometida por Damián Daniel CHIRONE y Carlos PÁEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición dictada de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 27/07 de fecha 10 de enero de 2007 se sancionó a los infractores mencionados en el exordio de la presente, con la pena de multa de pesos trescientos cincuenta y seis con catorce centavos (\$ 356,14) a cada uno;

Que, a foja 35 obra informe expedido por la Justicia Electoral de donde surge que el apellido correcto del infractor es CHIRONE;

Que, en consecuencia corresponde rectificar el citado acto dejando aclarado el apellido correcto del infractor Damián Daniel CHIRONE;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77 y sus modificatorias, Ley N° 13.881, Decreto N° 2870/08 y Decreto N° 442/09;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN Y USO AGROPECUARIO
DE LOS RECURSOS NATURALES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo 1° de la Disposición N° 27/07, en su parte pertinente el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°. SANCIONAR a los señores DAMIÁN DANIEL CHIRONE, D.N.I. N° 31.709.811, con domicilio en Estrada sin número, Lobos y CARLOS PÁEZ, D.N.I. N° 26.914.574, con domicilio en Castelli sin número, Lobos, con la suma de pesos trescientos cincuenta y seis con catorce centavos (356,14) a CADA UNO, equivalente a UN (1) sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial conforme al artículo 79 inc. 4 del Decreto N° 271/78, por infracción a los Artículos 272 y 274 del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural), y por las razones expuestas precedentemente."

ARTÍCULO 2°. Ratificar en sus restantes términos lo establecido en la Disposición de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 27/07.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Carlos Outumuro y Vázquez

Director Provincial de Fiscalización y
Uso Agropecuario de los Recursos Naturales
C.C. 2.898 / mar. 21 v. mar. 29

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

POR 1 DÍA - Se comunica a los Sres. Antonino Coppola y Rodríguez Nantes o quien resulte propietarios de las parcelas 6 y 8 de la manzana 2 de la Circ. IX, Sección V, ubicada en la calle Martín Fierro entre Magallanes y Beliera en la localidad de Garín, que la Municipalidad de Escobar procederá. a la venta de las parcelas municipales 5 y 7 linderas a los lotes antes mencionados. Los propietarios de las parcelas 6 y 8 de la Mza. 2 de estar interesados en la compra de las parcelas municipales linderas deberán presentarse en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sito en Hipólito Yrigoyen N° 743, Escobar, de lunes a viernes de 7 a 13 hs. hasta el día 20 de abril de 2011 a fin de manifestar su interés en la adquisición de las parcelas antes mencionadas. Nemesio Manuel Tissera, Subsecretario de Planificación.

C.C. 2.901

PUERTO URBANO S.A. REDUCCIÓN DE CAPITAL

POR 3 DÍAS - Por Acta del 20/10/09 con domicilio legal en Roma 1462 Localidad Olivos Partido Vicente López Prov. Bs. As., comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea Unánime del 20/10/09 reducir su capital de \$ 3.460.000 a \$ 1.010.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 19/10/09. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 2.050.931,49. Y el Pasivo de \$ 560,19., luego de la reducción el activo de \$ 193.775,06. y el pasivo de \$ 1.111,98. Osvaldo Cramer, C.P.N.

C.F. 30.347 / mar. 21 v. mar. 23

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Avellaneda

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N°2 del Partido de Avellaneda, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. d) de la Ley Nac. N° 24.374, cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en la jurisdicción del partido de Avellaneda, las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la Notaria Mariana L. Marchesoni, encargada del

R.N.R.D. 2 ubicado en French 12, piso 1, of. 103, Avellaneda, los días martes de 11 a 15 hs. Expte. 2147-004-2-2/2010. Nom. Cat I-L-Mz.127-Pc. 4. Bolívar 5559, Wilde, titular Francisco García. Expte. 2147-004-2-4/2010. Nom. Cat. II-B, Fr. II, Pc. 2, Spc. 109. Díaz Vélez 499, T. D-7, piso 9, Dto. 9, Avellaneda, titular Ciriaco Ramón Rubén Roldan. Expte. 2147-004-2-5/2010. Nom. Cat II-T, Mz. 41, Pc. 21, Spc. 3. Casacuberta 4938, Villa Dominico, titular María Elena Villarino. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

C.C. 2.880 / mar. 21 v. mar. 23

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 536

La Plata, 10 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2971-7752/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto, y

CONSIDERANDO:

Que por estos actuados tramitó el procedimiento establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, iniciado a "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto, atento los incumplimientos relativos a las siguientes Órdenes de Compra: N° 187/08 N° 132/08 N° 160/08 N° 108/08 N° 128/08 N° 359/08 N° 518/08 N° 464/08 N° 501/08 del Hospital I.G. "Dr. José Penna" de Bahía Blanca; N° 112/08 del Hospital Z.G.A. "Virgen del Carmen" de Zárate;

Que a foja 21 este organismo procedió a encuadrar la conducta de la citada firma en los términos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a foja 22, el proveedor no ejerce su derecho de tomar vista, ni efectúa descargo alguno;

Que llamada a intervenir Asesoría General de Gobierno a foja 25 considera que estando debidamente acreditadas las entregas fuera de término corresponde aplicar a la firma la sanción de apercibimiento propiciada;

Que idéntico criterio sigue el Fiscal de Estado en su informe de foja 26,

Que compartiendo lo precedentemente expuesto por los Órganos preopinantes y por encontrarse correctamente substanciado el procedimiento de rigor, esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información entiende que la sanción del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones a aplicar a la firma "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto se ajusta a derecho;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.364 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 523

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2900-7154008

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993, y

CONSIDERANDO:

Que por estos actuados – formados con copia certificada del Expediente N° 2943-920/03, en su parte pertinente – tramita el procedimiento establecido por el art. 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993, por la desaparición de dos (2) computadoras completas pertenecientes a la Región Sanitaria III de Junín, durante la prestación del servicio de seguridad y vigilancia a su cargo,

Que a foja 112 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la referida empresa en los términos del art. 102 inciso c) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Suspensión), considerando que dicha medida debería extenderse por el plazo de dos (2) años;

Que a foja 113 se notifica a "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L." a efectos que se sirva tomar vista y presente el descargo de rigor, sin que haya hecho uso de tal facultad;

Que a fojas 116/117, respectivamente, intervienen Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, siendo contestes en considerar que los antecedentes obrantes a foja 111 carecen de entidad suficiente a los efectos de agravar la sanción propiciada y por encontrarse debidamente acreditado el incumplimiento en que incurriera la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", corresponde aplicar una sanción de apercibimiento en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2), 105 y 106 del Reglamento de Contrataciones;

Que a foja 118 se procedió a reencuadrar la conducta de la empresa encartada en los términos de lo dispuesto por el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, considerando que no resultaba necesario conferir nuevo traslado por cuanto la calificación legal le favorece, deviniendo la sanción aplicable en razón de los hechos oportunamente analizados y acreditados;

Que la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de foja 119 entiende que por encontrarse acreditado el incumplimiento y debidamente substanciado el procedimiento del art. 102, la sanción de apercibimiento, a aplicar a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993 se ajusta a derecho;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.365 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 526

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2965-6590/08

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "FADA PHARMA S.A.", Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), y

CONSIDERANDO:

Que dan cuenta estos actuados de las entregas fuera de término de diversas Órdenes de Compra por parte de la firma "FADA PHARMA S.A.", Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), conforme el siguiente detalle: N° 70/08, N° 88/08, N° 242/08, N° 39/08, N° 237/08 y N° 249/08 (Hospital Z.G.A. "Magdalena V. Martínez" de Tigre), N° 76/08, N° 50/08 y N° 113/08 (Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín), N° 101/08, N° 117/08, N° 321/08, N° 140/08, N° 265/08, N° 303/08, N° 83/08 y N° 314/08 (Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste), N° 18/08 (Hospital L.G.A. "Dr. Arturo Melo" de Lanús), N° 387/08 y N° 566/08 (Hospital I.E.A. "Sup. Sor María Ludovica" de La Plata), N° 61/08, N° 27/08, N° 104/08 y N° 140/08 (Hospital Z.G.A. "Virgen del Carmen" de Zárate), N° 67/08, N° 222/08 y N° 351/08 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 21/08 (Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de Berazategui), N° 161/08 y N° 170/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata), N° 180/08 (Hospital Z.G.A. "Héroes de Malvinas" de Merlo), N° 202/08 y N° 304/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero), N° 49/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada), N° 94/08 (Hospital Z.A. "Gob. Domingo H. Mercante" de José C. Paz), N° 189/09 (Hospital I.G.A. de Junín), N° 103/08, N° 303/08, N° 96/08, N° 318/08 y N° 196/08 (Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda), N° 156/08, N° 85/08, N° 103/08, N° 360/08, N° 145/08, N° 359/08 y N° 349/08 (Hospital I. "Pte. Perón" de Avellaneda);

Que a foja 28 esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida por medio de la cédula librada a foja 29, el proveedor se presenta a tomar vista, conforme surge a foja 30, sin ejercer su derecho a formular descargo;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 32 y Fiscalía de Estado a foja 33, son contestes en considerar que encontrándose debidamente encuadrada la conducta de la firma en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones y acreditados los incumplimientos, la sanción de apercibimiento deviene ajustada a derecho, razón por la cual aconsejan dictar el pertinente acto que así lo disponga;

Que compartiendo el criterio de los Órganos preopinantes y por encontrarse debidamente substanciado el procedimiento de rigor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de foja 34 y vta. entiende que corresponde aplicar a FADA PHARMA S.A., Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "FADA PHARMA S.A.", Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.366 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 587

La Plata, 30 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2978-5799/09 Alc. 1 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2978-5799/09 Alc. 1 y agregados mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA", Proveedor N° 101.002 (Legajo Anterior N° 13.538), y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones dan cuenta de reiterados incumplimientos en la prestación del servicio de seguridad y vigilancia por parte de la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA" en distintas dependencias del Ministerio de Salud y durante el período comprendido entre julio de 2007 y diciembre de 2008;

Que a fs. 48, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General encuadra la conducta del proveedor de mención en los preceptos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, entendiéndose que corresponde aplicar la sanción de apercibimiento allí prevista;

Que notificada a efectos de efectuar su defensa conforme carta documento de fs. 49/50, "COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA" no realiza presentación alguna;

Que a fs. 52 interviene Asesoría General de Gobierno considerando que, encontrándose debidamente acreditados en autos los incumplimientos que los motivaran, corresponde aplicar al proveedor en cuestión la sanción propuesta;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la citada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo, a fs. 53 y 54, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA", Proveedor N° 101.002 (Legajo Anterior N° 13.538), la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.367 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 588

La Plata, 30 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2971-5885/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991 y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia tramitó el procedimiento establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, iniciado a "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991, atento el incumplimiento de las siguientes Órdenes de Compra: N° 557/07, N° 561/07 del Hospital I.G. "Dr. José Penna" de Bahía Blanca; N° 158/08, N° 135/08 del Hospital Z.G.A. "San Roque" de Manuel B. Gonnet; N° 103/08 del Hospital Z.A. "Narciso López" de Lanús; N° 254/08 del Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando;

Que a foja 16 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la citada firma en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a foja 18, el proveedor no ejerce su derecho de tomar vista, ni efectúa descargo alguno;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 21 y Fiscalía de Estado a foja 22, son contestes en considerar que encontrándose correctamente encuadrada su conducta, debidamente sustanciado el procedimiento y acreditados en autos los incumplimientos en cuestión, procede en esta instancia dictar el correspondiente acto administrativo que sancione a la firma con el apercibimiento propiciado;

Que compartiendo lo precedentemente expuesto, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, en su informe de foja 23 entiende que la sanción del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones a aplicar a la firma "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991, se ajusta a derecho,

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.368 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 590

La Plata, 30 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2978-5187/08 Alc. 1 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2978-5187/08 Alc. 1 y agregados mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "AEBAL S.R.L.", Proveedor N° 100.105, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones dan cuenta de la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra por parte de la firma "AEBAL S.R.L.", conforme el siguiente detalle: N° 70/08, N° 178/08 y N° 301/08 (Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín), N° 203/08 (Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo), N° 397/08 y N° 421/08 (Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda) y N° 388/08 (Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste);

Que a fs. 18, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General encuadra la conducta del proveedor de mención en los preceptos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, entendiéndose que corresponde aplicar la sanción de apercibimiento allí prevista;

Que a fs. 19 luce constancia de la notificación cursada a "AEBAL S.R.L." a efectos de tomar vista de estas actuaciones, derecho que ejerce conforme constancias de fs. 20, y efectuar los descargos que estime corresponder;

Que a fs. 21 "AEBAL S.R.L." solicita una prórroga del plazo que se le otorgara para formular descargo, solicitud concedida a fs. 22;

Que a fs. 23/27 la firma ejerce finalmente su derecho de defensa, manifestando que los atrasos en que incurriera han sido menores, no sólo en la cantidad de días sino en la proporción del total de entregas que realizara, sin llegar a incidir en el normal desenvolvimiento de los hospitales involucrados;

Que, asimismo, destaca no ser productora de medicamentos sino intermediario distribuidor y, por lo tanto, dependiente de la disponibilidad de producción y/o stock de los laboratorios elaboradores;

Que a fs. 29 interviene Asesoría General de Gobierno, recalcando que los argumentos esgrimidos por "AEBAL S.R.L." en su descargo sólo tienden a minimizar la mora en que ésta incurriera, responsabilizando a terceros ajenos a la relación contractual;

Que concluye entonces que, toda vez que "AEBAL S.R.L." reconoce expresamente las entregas fuera de término que se endilgan y las mismas se hallan debidamente acreditadas en las presentes actuaciones, corresponde proceder a la aplicación de la sanción que se propicia;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la citada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo, a fs. 30 y 31, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "AEBAL S.R.L.", Proveedor N° 100.105, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.368 bis / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 591

La Plata, 30 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2981-6318/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, y

CONSIDERANDO:

Que los presentes actuados tramitan las entregas fuera de término de diversas Órdenes de Compra en que incurriera la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, conforme el siguiente detalle: N° 331/07 y N° 610/07 (Hospital D.Z.G. "Mariano y Luciano De La Vega" de Moreno), N° 67/07 y N° 150/07 (Hospital Z.G.A. "Cecilia Grierson" de Guernica), N° 97/07 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 110/08 (Hospital I.G.A. "Eva Perón" de San Martín), N° 348/07 (Hospital I.G. "Dr. José Penna" de Bahía Blanca), N° 27/08, N° 28/08 y N° 30/08 (H.I.E Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Bs. As., N° 130/07, N° 186/07, N° 351/07, N° 274/07 y N° 91/08 (Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo), N° 448/07 y N° 19/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. I. G. Iriarte" de Quilmes), N° 577/07 y N° 449/07 (Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando), N° 204/07 y N° 436/07 (Hospital Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero), N° 293/08 (Hospital Z.G.A. "San Roque" de Manuel B. Gonnet), N° 316/07 (Hospital I.G.A. "Luisa C. de Gandulfo" de Lomas de Zamora), N° 375/07 (Hospital I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de La Matanza), N° 257/08 (Hospital I. A. "Vicente López y Planes" de Gral. Rodríguez), N° 110/08 (Hospital I.G.A. "Eva Perón" de San Martín), N° 259/07 (Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de Berazategui), N° 82/08 (Hospital E.M.I. "Ana Goitia" de Avellaneda), N° 37/07 (Hospital Z. Esp. de Oncología de Lanús), N° 136/08 y N° 77/08 (Hospital Z.A. "Narciso López" de Lanús), N° 29/08, N° 68/08 y N° 227/07 (Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada), N° 124/08 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 27/08 (H.I.E Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Bs. As.), N° 221/07, N° 170/07, N° 49/08, N° 42/08 y N° 75/08 (Hospital "Prof. Dr. Ramón Carrillo" de Ciudadela), N° 114/07 y N° 277/07 (Hospital Z.A. "Gob. Domingo H. Mercante" de José C. Paz), N° 19/08 y N° 403/07 (Hospital Z.G.A. "Dr. I. G. Iriarte" de Quilmes), N° 295/08 (Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero), N° 135/07 (Hospital I.G. "Lucio Meléndez" de Adrogué);

Que a foja 11 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la firma mencionada en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), notificándola a foja 12 a efectos que se sirva tomar vista y efectuar el descargo que considere ajustado a derecho;

Que a foja 13 el proveedor se presenta a los fines de tomar vista, solicitando a foja 23 se conceda una prórroga del plazo para efectuar el descargo, en atención a lo normado por el art. 73 del Decreto Ley N° 7647/70, la cual es concedida a foja 24 por el término de quince (15) días hábiles;

Que a foja 26/36 el apoderado de la firma presenta el descargo formulando tres tipos de aclaraciones o supuestos de situaciones ajenas a Abbott y demás circunstancias imprevisibles que originaron las diversas entregas fuera de término, previo a indicar en cada orden en particular que clasificación ocupa;

Que de esta manera califica en "Demoras tipo A" a las que indican los supuesto donde las Órdenes de Compra – referidas a un período determinado (por ejemplo enero a junio) – en lugar de ser entregadas por los hospitales el primer día hábil de enero, termina saliendo el último día de ese mes, obligando en consecuencia a la firma a entregar los insumos que originariamente estaban destinados para ser usados en seis (6) meses, en sólo cinco (5) meses;

Que destaca en este mismo ítem otro imprevisto: cuando Abbot se presenta a los hospitales para cumplir con las entregas requeridas en las Ordenes de Compra, los servicios de laboratorios o los bancos de sangre de los nosocomios le solicitan que demore la entrega porque de lo contrario las heladeras o instalaciones del Hospital no darían abasto para almacenar tal cantidad de productos. Al respecto, la firma asevera haber solicitado a las oficinas de compras de los hospitales las modificaciones pertinentes en las Ordenes de Compra, sin que ello resultara posible, por cuanto las mismas emanan del Ministerio de Salud de la Provincia;

Que por otra parte, alude a la existencia de "Demoras tipo B", en donde se encuentran aquellos supuestos en que los insumos entregados son los que la firma posee en stock. Mientras que los faltantes obedecen a diversos inconvenientes relacionados con la exportación de las mercaderías desde la casa matriz hacia Argentina, con los inconvenientes, obstáculos y demoras ocurridas en el proceso de importación de tales mercaderías;

Que por último clasifica en "Demoras Tipo C" a las circunstancias devenidas de la falta de renovación del Convenio Marco Centralizado celebrado entre la firma y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en el año 2006, por medio del cual la empresa entregaba los insumos de manera directa y ordenada a los diversos hospitales. Dicho cambio redundó en un sinnúmero de inconvenientes de índole administrativa y operacional que dificultaron a la firma las entregas en término. Como consecuencia de ello, y luego de varias gestiones ante el Ministerio de Salud, comenzaron a emitirse las Ordenes de Compra sin consignar una fecha de entrega predeterminada (que no tenían en cuenta las necesidades y capacidades reales de los hospitales), quedando a cargo del servicio de laboratorio de los mismos la determinación de la fecha luego de la efectiva entrega;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 40 y Fiscalía de Estado a foja 41, son contestes en considerar que encontrándose correctamente encuadrada la conducta en el art. 102 inc. a), ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, acreditados los incumplimientos - atento el expreso reconocimiento de la firma al momento de formular su descargo - y por resultar insuficientes los argumentos esgrimidos para eximir la responsabilidad, la sanción de apercibimiento deviene ajustada a derecho, por lo que aconsejan dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Que compartiendo el criterio de los Órganos preopinantes y por encontrarse debidamente substanciado el procedimiento de rigor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de fojas 42/43 entiende que corresponde aplicar a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, la sanción prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.370 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 589**

La Plata, 30 de junio de 2010.

Corresponde Expediente N° 2979-6060/08 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2979-6060/08 y agregados mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "QUÍMICA EROVNE S.A.", Proveedor N° 100.042 (Legajo Anterior N° 586), y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones dan cuenta de la entrega fuera de término de diversas Ordenes de Compra por parte de la firma "QUÍMICA EROVNE S.A.", conforme el siguiente detalle: N° 08/08 (Laboratorio Central de Salud Pública Instituto Biológico "Dr. Tomas Perón"), N° 80/08 (Hospital L I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de La Matanza), N° 113/08 (Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo), N° 155/08 y N° 230/08 (Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín), N° 373/08 (Hospital I.G.A. "Gral. San Martín" de La Plata), N° 119/08 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 466/08 (Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero) y N° 34/08 (Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando);

Que a fs. 15, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General encuadra la conducta del proveedor de mención en los preceptos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, entendiéndose que corresponde aplicar la sanción de apercibimiento allí prevista;

Que a fs. 18/19 luce constancia de la notificación cursada a "AEBAL S.R.L." a efectos de tomar vista de estas actuaciones, derecho que ejerce conforme constancias de fs. 20/23, y efectuar los descargos que estime corresponder;

Que "AEBAL S.R.L." no realiza presentación alguna en tal sentido;

Que a fs. 25 interviene Asesoría General de Gobierno considerando que, encontrándose acreditado en autos los incumplimientos que los motivaran, corresponde proceder a la aplicación de la sanción que se propicia;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la citada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo, a fs. 26 y 27, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "QUÍMICA EROVNE S.A.", Proveedor N° 100.042 (Legajo Anterior N° 586), la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.371 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 524**

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 5400-3846/06

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del art. 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, y

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento del art. 102 del Reglamento de Contrataciones se inicia a la firma "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A." ante el desistimiento de oferta en que incurriera, en el marco de la Licitación Privada N° 40/02;

Que a fs. 195 el Ministerio de Salud ha procedido a encuadrar la conducta del proveedor de mención en los preceptos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento por incumplimiento de contrato, entregas fuera de término y otras);

Que a fs. 197/204 obran constancias de los infructuosos intentos de notificación a "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, a fin de que tome vista de las presentes actuaciones y efectúe los descargos a que se considere con derecho. Procediendo consecuentemente de acuerdo a lo normado por el art. 66 del Decreto-Ley N° 7647/70, vale decir, ordenando la publicación de avisos en el Boletín Oficial y la difusión de los mismos por Radio Provincia (fs. 205/207);

Que a fs. 209, la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Gobernación de la Provincia de Bs. As. informa que los avisos mencionados en el apartado anterior fueron debidamente difundidos por cinco días, desde el 11/12/06;

Que a fs. 211 hace su intervención de Ley Asesoría General de Gobierno, indicando la falta de constancias que acrediten la publicación en el Boletín Oficial y la difusión por Radio Provincia de los avisos a los que se hiciera referencia, y considerando viable la sanción de apercibimiento propiciada, pero en los términos del art. 102 inc. a) ap. 1) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento por desistimiento de oferta);

Que a fs. 212, se expide Fiscalía de Estado quien al igual que Asesoría, requiere se agreguen -con carácter previo- las constancias debidamente autenticadas que acrediten la publicación de los avisos ya mencionados (conf. dictamen fs. 211, párrafo cuarto in fine);

Que a fs. 213, interviene este Organismo considerando que la conducta de "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, encuadra en el art. 102 inc. c) ap. 3) del Reglamento de Contrataciones (suspensión por incumplimiento de lo dispuesto en el art. 74 del citado Reglamento) ya que, según surge de fs. 180/181 y 185, la firma en cuestión no realizó el depósito de la suma diferenciada de precios que se le reclamara;

Que llamada a intervenir nuevamente, Asesoría General a fs. 214 reitera lo referente a las constancias de publicación que, estima, deben agregarse, y omite una nueva intervención sobre la cuestión de fondo por haberse expedido ya en forma definitiva a fs. 211;

Que la mencionada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo remite al Boletín Oficial el Oficio de foja 215, solicitando copia autenticada de las publicaciones efectuadas, finalmente agregadas a foja 216, informando asimismo a foja 217 que con las constancias de fs. 209 y 216 se halla debidamente acreditado el cumplimiento a lo normado por el art. 66 del Decreto-Ley N° 7647/70, conforme lo solicitado a fs. 211, 212 y 214;

Que a foja 218 se expide el Fiscal de Estado considerando, de manera coincidente con esta Contaduría General que, la conducta de la firma encuadra en el inc. c) ap. 3) del art. 102 del Reglamento de Contrataciones, para lo cual deberá dictarse el pertinente acto administrativo en tal sentido;

En razón de lo actuado, esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información entiende que la sanción del art. 102 inc. c) ap. 3) del Reglamento de Contrataciones, extendiendo en dos (2) años el término de la medida;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar la sanción del artículo 102 inciso c) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Suspensión) a la firma "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.373 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 522**

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2964-3127/06 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución N° 1768/08 por la firma "LUIS ALBERTO SUÁREZ", Proveedor N° 100.424 (Legajo Anterior N° 7536) y la Resolución N° 774/09 que lo concediera, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 1768/08 obrante a foja 34, aplica a "LUIS ALBERTO SUÁREZ", la sanción de apercibimiento prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, a raíz de la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra emitidas por distintas dependencias del Ministerio de Salud;

Que la firma "LUIS ALBERTO SUÁREZ", notificada de la mentada Resolución N° 1768/08 conforme cédula de foja 35, interpone contra la misma el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio de fs. 36/37;

Que dicho recurso resulta extemporáneo, conforme se desprende de las constancias de fs. 35 y 37 vta. y, por tal motivo, es rechazado mediante la Resolución N° 774/09 de fs. 43 concediéndose, en consecuencia, el recurso jerárquico implícito en él;

Que posteriormente, mediante la carta documento de fs. 47 y 49, se concede a "LUIS ALBERTO SUÁREZ" el plazo de 48 horas a efectos de ampliar o mejorar el recurso interpuesto, conforme lo previsto por el art. 91 del Decreto-Ley N° 7647/70, derecho que la firma ejerce a fs. 51;

Que a fs. 53 hace su intervención de Ley Asesoría General de Gobierno, aclarando que, sin perjuicio del trámite impreso a estos actuados, habiendo sido rechazado el recurso de revocatoria de fs. 36/37 por extemporáneo, ha quedado clausurada la etapa recursiva y no correspondía, por tanto, otorgar el jerárquico interpuesto en subsidio;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General, a fs. 54 y 58, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el considerando 6° de la Resolución N° 774/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Que en consecuencia, corresponde proceder al rechazo del recurso de revocatoria interpuesto por la firma de mención "LUIS ALBERTO SUÁREZ" por extemporáneo, descartando asimismo su improcedencia como denuncia de ilegitimidad y teniendo por agotada la instancia administrativa".

ARTÍCULO 2°. Modificar el art. 1 de la Resolución N° 774/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°. Rechazar por extemporáneo el recurso de revocatoria interpuesto por la firma "LUIS ALBERTO SUÁREZ", Legajo N° 7536, contra la Resolución N° 1768/08, descartando asimismo su improcedencia como denuncia de ilegitimidad y teniendo por agotada la instancia administrativa".

ARTÍCULO 3°. Derogar el art. 2 de la mentada Resolución N° 774/09.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.374 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 537

La Plata, 10 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2978-5479/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma, "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286, y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia tramitó el procedimiento establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, iniciado a "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286, atento los incumplimientos en las siguientes Órdenes de Compra: N° 05/08 del Hospital Z. Esp. de Oncología de Lanús, N° 40/08 del Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada, N° 201/08 del Hospital Z.G.A "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero, N° 244/08 N° 158/08 del Hospital Z.G.A. "Héroes de Malvinas" de Merlo, N° 334/08 366/08 del Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero, N° 223/08 del Hospital L I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de La Matanza y N° 100/08 del Hospital L.G.A. "Dr. Arturo Melo" de Lanús, N° 151/07 del Hospital I.G.A. "San Felipe" de San Nicolás, N° 30/08 del Hospital I.G.A. "Dr. O. Alende" de Mar del Plata, N° 181/08 del Hospital Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata, N° 443/08 del Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda, N° 340/08, N° 289/08 N° 340/08 del Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín;

Que a foja 18 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la citada firma en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento); Que conferido el traslado de la medida a foja 21 a efectos que el proveedor se sirva tomar vista y/o efectúe el descargo de rigor, el mismo no se presenta a los fines señalados;

Que llamadas a intervenir, Asesoría General de Gobierno a foja 22 y Fiscalía de Estado a foja 23, son contestes en considerar que estando debidamente acreditadas las entregas fuera de término corresponde aplicar a la firma la sanción de apercibimiento propiciada.

Que compartiendo el criterio de los Órganos preopinantes y por encontrarse correctamente substanciado el procedimiento de rigor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de fojas 25/26 entiende que la sanción del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones a aplicar a la firma "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286 se ajusta a derecho,

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.375 / mar. 21 v. mar. 29

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. NIÑO NANCY JUDITH transfiere a Distefano Romina Inés, el fondo de comercio de Salón de Fiestas Infantiles con Juegos Permitidos ubicado en Av. Eva Perón N° 731 L. del Mirador, Pdo. La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.017 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Ezeiza**. La Sra. SEBASTIANA ELENA RAMOS, domiciliada en Centenario 291 de Ezeiza, transfiere fondo de comercio de "Ferretería Juárez" Rubro ferretería minorista, sita en Centenario 299 de Ezeiza al Sr. Ángel Horacio Delgado, domicilio legal Tucumán 658, Ezeiza. Reclamos de Ley en Centenario 291, Ezeiza. Máximo M. Lanza Usatorre, Abogado.

L.Z. 45.554 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Mar de Ajó**. Fortunato Suppa, corredor público, avisa que JUAN PABLO REY con domicilio en Mitre 2630 de José Mármol, Prov. de Bs. As. vende a la Obra Social Del Personal Mosaista con domicilio en Quirno 89, Capital Federal, el Fondo de Comercio de Hotel sito en Espora N° 50, de Mar de Ajó, Prov. de Bs. As, libre de personal. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital Federal.

C.F. 30.295 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. CERUTTI JOSÉ ORESTE D.N.I. 14.968.074 nacionalidad argentino; transfiere a Liu Song Qing Nacionalidad China, D.N.I. 92.909.236 N° de expediente 70937/05 el 100% del Fondo de Comercio en la actividad de Almacén y Productos Alimenticios, ubica-

do en la calle Av. Croacia N° 2065, de la Localidad de José C. Paz, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.687 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Mar de las Pampas**. Fortunato Suppa, comunica que BARLOVENTO APART + SPA S.R.L con domicilio en Rivadavia 195, 2° piso "B", San Isidro, Prov. de Bs. As. vende a María Belén Azzato Hamue, con domicilio en Av. Rivadavia 9096, Capital Federal el Fondo de Comercio de Apart Hotel (4 estrellas) Legajo N° 9740 denominado Barlovento sito en calle Barlovento y calle Los Cóndores Localidad de Mar de las Pampas, del Partido de Villa Gesell, Prov. de Bs. As. Libre de Personal. Reclamos de Ley Cabildo 546, Ciudad Autónoma de Bs. As.

C.F. 30.294 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que COTTET ELENA INÉS transfiere libre de todo gravamen Venta De Materiales Para La Construcción, sito en la Avda. Belgrano 2490 de Avellaneda a Carolina Marcela Dumanski. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.601 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Avisa, FERREIRO LEANDRA EMILCE, propietaria del supermercado, sito en Carrión 484, Zelaya, Pilar, Prov. de Bs. As. que vende al Sr. Dai Jicheng, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Carrión 484, Zelaya, Pilar, Prov. de Bs. As.

S.I. 38.586 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Sarandí**. El Contador Público Javier Hernán Jaureguiberry, comunica que SUSANA CRISTINA DERGARABETIAN, CUIT 27-11154778-0, transfiere libre de todo gravamen su comercio de rubro Tienda y Arreglos de Prendas de Vestir, sito en Av. Mitre N° 2758,

Sarandí, Avellaneda, a "Don Algodón" S.R.L. CUIT 30-71137996-3. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.604 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Tortuguitas**. MABEL NOEMÍ MUIÑOS, arg., farmacéutica, LC 4.455.325; HORACIO CARLOS BORDONI, arg., DNI 10.550.958 y BRUNO NICOLÁS NISTICO, arg., DNI 24.563.934, integrantes de la sociedad Juan Francisco Seguí 4073 S.C.S. venden a la razón social Nueva Juan Francisco Seguí S.C.S., la farmacia Riccardi ubicada en calle Juan Francisco Seguí N° 4073, de la Localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas. Reclamos de Ley en Av. Corrientes N° 2885, P: 9, D: 79, C.A.B.A. Escribana: Rosana Mercedes Sarries Gandolfo. Notaria Titular del Registro Nacional N° 19 del partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

L.P. 16.822 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Castelar**. JAVIER RAMÓN BARREYRO cede a Lorena Laura Marano, venta al por menor de indumentaria para bebés y niños, Arias 2434, Castelar, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.659 / mar. 15 v. mar. 21

POR 5 DÍAS - **Alejandro Korn**. AGUSTÍN ARMANDO LÓPEZ con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 29503, ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, DNI 12.051.223, CUIT 20-12051223-5, le vende y transfiere a Maderas Nayakan S.R.L., CUIT 30-71098513-4, con domicilio legal en Av. San Martín 80 de la ciudad y partido de San Vicente, un local de venta de maderas ubicado en Ruta 210 Km 45100, en la ciudad de Alejandro Korn; con todo lo que hay dentro de él. Reclamos y/u oposiciones de Ley presentarse en el domicilio del comercio. Susana Rizzi, Contadora Pública.

C.F. 30.311 / mar. 16 v. mar. 22

POR 5 DÍAS – **La Plata**. TALLADE ELSA VILMA DNI 4.083.023 transfiere Habilitación de ccio. 40 N° 1099 La Plata a Sr. Pérez Juan Mariano DNI 23.434.834 Rubro “Elaboración y venta de minutas, Pizzas, Pastas Frescas, Venta de Helados, Postres para llevar y/o consumir en el local” oposiciones en el comercio citado. Nelio Roberto Sistema, Notario.

L.P. 16.885 / mar. 16 v. mar. 22

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. La señora MIRTA GENTILLE, DNI 6.516.943, Domiciliado en Lamadrid 3204 de Mar del Plata vende a Pedro Roberto D'Ambrosio DNI 22.532.436, domiciliado en Moyano esquina La Laura (Barrio La Laura) Barrio Estación Cament y Diana Elisabeth Genero, DNI 29.909.447, domiciliada Soler 5385 de Mar del Plata; El fondo de comercio del rubro pastas frescas sito en Av. Fortunato de la Plaza 7124 de Mar del Plata, consistente en un espacio puesto en la Feria Comunitaria; Libre de toda deuda y/o gravámenes y/o restricción, sin personal.. Reclamos de Ley Rawson 3235 Mar del Plata, de 9 a 17 de Mar del Plata, dentro del término legal.

M.P. 33.177 bis / mar. 16 v. mar. 22

POR 5 DÍAS – **Valentín Alsina**. ESTELA RITA KENNY, DNI n° 10.370.133; domiciliada en Rucci 1931; V. Alsina, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. vende la Oficina Farmacéutica denominada Farmacia Vallejos sita en Rucci 1935; V. Alsina, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. a Farmacia La Vacuna S.C.S., representada por su socio comanditario Miguel Ángel Amore, DNI n° 26.656.167; libre de deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley Rucci 1935; V. Alsina, Lanús, Pcia. de Bs. As. S.I. 38.641 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. El señor IGLESIAS GUSTAVO ANDRÉS DNI 23278267 transfiere el fondo de comercio de remisería ubicado en la calle Luis María Gonet 6793 de la localidad de Del Viso partido Del Pilar - Provincia de Buenos Aires al señor Lauría Roberto Ángel con DNI 8258321 con domicilio en la calle Las Madreselvas 3210 - Del Viso a partir del 10/02/2011. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.677 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – **Morón**. LESCANO JUAN NICOLÁS transfiere a Sidorowicz Pablo Alberto, kiosco, regalería bijouterie sita en Rep. Oriental del Uruguay 76 Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.771 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – **San Justo**. Yo Lenge Marianela B. Contadora T° 127 F° 177 CPCEPBA, comunico que JOSÉ D'AGOSTIN, transfiere a Dag-Exim S.A., taller metalúrgico, Figueroa Alcorta 2537 San Justo B.A. Reclamos de Ley en el mismo. Lenge Marianela B. Contador Público. Mn. 60.733 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – **Castelar**. ELIDA DURÁN de MARCHEGIANI cede a Yael Stella Maris Tartalo, kiosco y afines sito en la calle Achaga 4023 Castelar, Pdo. Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.738 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – **La Tablada**. La Contadora Gladys Beatriz Ladelfa comunica la transferencia del fondo de comercio por fallecimiento del Sr. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ a la Sociedad “Rodríguez Julio C. e Hijos S.A.” compuesta por sus herederos, Gustavo Damián Rodríguez DNI N° 30.436.941, Érica Paola Rodríguez, DNI N° 28.465.236, Graciela Beatriz Pereyra, DNI N° 14.339.509, María Fernanda Rodríguez, DNI N° 32.420.665, con rubro venta de repuestos nuevos para el automotor, ubicada en Anatole France N° 3125, La Tablada partido de La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Dra. Gladys B. Ladelfa. Contadora Pública Nacional.

Mn. 60.757 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – **La Plata**. La Plata, 16 de febrero de 2011. La Dra. Adelina Yolanda Monjes, abogada, T°

XXXIV F° 333 CALP, comunica que la Sra. SILVIA FABIANA CARDELLI, DNI 17.799.448, transfiere el fondo de comercio con sus muebles e instalaciones, rubro “Guardería y casa de fiestas infantiles”, ubicado en calle 13 n° 845 de La Plata, libre de deudas y gravámenes, a favor de la Sra. Evangelina Denisse Fernández, DNI 31.485.319. Reclamos y oposiciones de Ley en calle 49 n° 876 ½ PB, 5 de La Plata. Adelina Yolanda Monjes. Abogada.

L.P. 17.165 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **La Plata**. JOSÉ CLAUDIO BISCALDI vende a Ricardo Edmundo Pedro, fondo de comercio del ramo de remisería, denominado “Baby-Car” sito en 40 N° 1526 e/ 25 y 26 de La Plata, habilitada, libre de deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en 520 N° 5583 e/ 150 y 151 de La Plata. Mario Federico Cervera. Abogado.

L.P. 17.167 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CARLOS ANDRÉS DELLA-MEA vende y transfiere fondo de comercio de rubro “Locutorio” sito en la calle Almagro 3484-Pdo. Ituzaingó. Pcia. de Buenos Aires, a Liana Mariel Martina. Libre de deuda y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.812 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. La Contadora Pública Carol Campanella, comunica que MACHTYNGIER MARIO LEONARDO, transfiere libre de todo gravamen su Fábrica de cajas de cartón forradas, sita en Heredia N° 48, Avellaneda, a Heredia Pack S.R.L. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio. Dra. Carol Campanella. Contadora Pública.

Av. 95.609 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. JOSÉ FRANCISCO REPETTO transfiere a Viviana Beatriz Sordelli el fondo de comercio de Indumentaria Deportiva J&C Sport, sito en Av. Mitre 915 Galería Acapulco Loc. 23 Partido de Avellaneda-Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.606 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Lomas Verde**. ÁNGEL HORACIO HUBER, DNI 4.998.897 y REINA NOEMÍ ESCOBAR de HUBER, hacen saber que a partir del día 12 de octubre de 2010 ceden y transfieren la titularidad que detentaran sobre el servicio educativo “Colegio San Jorge” Dipregep 2842, Nivel Inicial y Educación primaria y Dipregep 7396 en el Nivel Secundario, sitios en la calle Leguizamo 1174 entre Málaga y Oldman, de la localidad de Loma Verde Escobar, partido de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires a favor de “Grüner Hügel S.A.”, libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Dra. María Juliana Luppi. Abogada.

S.I. 38.680 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Garín**. FARMACIA GARÍN S.C.S. sus socios EUGENIA BERNARDITA SORO y CLAUDIA VIVIANA LESCANO, domicilio San Juan 1416 de Escobar transfieren farmacia y perfumería sita en 2 de Abril 558 de Garín, Bs. As. a Norma Fabiana Chinen. Reclamos de Ley en domicilio vendedoras.

S.I. 38.697 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Villa Gesell**. BRENDA SOLEDAD ALMADA, DNI 33.664.118 con domicilio en Paseo 122 bis entre 12 y 13 de Villa Gesell comunica la compra del fondo de comercio de establecimiento “Ferretería Don Limpio”, sito en calle Belgrano 2347 dedicado a rubro ferretería, libre de pasivo, al señor Ricardo René Mónaco, con DNI 10.935.131 con domicilio en calle Chapeaurouge 4932. Reclamos de Ley 11.867 en Córdoba 1882, 8° Piso Of. 82.

M.P. 33.268 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Villa Bosch**. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el señor EMILI TOMÁS ANASTACIO DNI 16.040.084, domiciliado en la

calle Ascasubi N° 7345 de la localidad de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero., Pcia. Bs. As. anuncia la venta del fondo de comercio de su propiedad del rubro fiambrería, sito en Miguel Ángel N° 5417 de la localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. al señor Mario Hugo Pettine, DNI 17.400.982, domiciliado en la calle Ramón Falcón 6120, de la localidad de Villa Libertad Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Miguel Ángel N° 5417 de la localidad de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.

S.M. 51.326 / mar. 21 v. mar. 29

Convocatorias

MEMOSUR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Memosur S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2011 a las 9 Hs. en el local de la Sede de la Empresa ubicada en Av. República Argentina 2.220 de la Localidad de Burzaco para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos del ejercicio finalizado el 31/12/2010.

2) Consideración del destino a dar resultado del Ejercicio. Directorio. Su retribución.

3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299.

Burzaco, 9 de marzo de 2011.

L.P. 16.832 / mar. 15 v. mar. 21

CONSTRUCTORA DE JUNÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas de Constructora de Junín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8/4/2011 a las 9:00 horas en la sede social.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Balance cerrado el 31/10/2010. 2) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación de directores y distribuc. de cargos. 5) Incorporación de Directores bajo el régimen de relación de dependencia. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida por el Art. 299 de la L.S.C. Germán Petraglia, Contador Público.

Jn. 69.206 / mar. 15 v. mar. 21

INSTITUTO CENTRAL DE MEDICINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de abril de 2011, a las 20 horas en primera convocatoria, en el local de la calle 43 N° 581/5 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la documentación referente al artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificatorias, del ejercicio cerrado al 31-12-2010,

3) Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia del citado ejercicio (artículo 234 inc.2 ley 19.550 y sus modificatorias)

4) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período de tres años.

Asamblea General Extraordinaria:

A continuación se convoca a los señores accionistas del Instituto Central de Medicina S.A., a Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2) Sustitución de los títulos existentes de acciones nominativas no endosables.

3) Modificación del artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social.

4) Modificación del artículo Décimo Noveno del Estatuto Social.

5) Modificación del artículo Vigésimo del Estatuto Social.

6) Modificación del artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

Nota: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de antelación a la realización de la misma en la sede social. Sociedad no comprendida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio. Mónica B. Botello, Contadora Pública.
L.P. 16.875 / mar. 16 v. mar. 22

EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - "Convócase a los Sres. Accionistas a la A. G. Ordinaria que se realizará el día 8/04/2011 a las 17:00 hs. en la sede social sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 57, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejer Económico N° 44 finalizado el 31/12/2010;

3) Tratamiento y destino de los resultados correspondientes al Ejer. cerrado al 31/12/2010.

4) Retribución a los miembros del Directorio. Art. 261, último párrafo;

5) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia. Art.261, último párrafo

6) Aprobación de la gestión del Directorio

7) Aprobación de la Gestión del Consejo de Vigilancia;

8) Elección de cuatro miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Directorio.

9) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar el Consejo de Vigilancia. Sociedad.

10) Propuesta de distribución de dividendos. Soc. comprendida art. 299 LSC. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el segundo párrafo del Art. 238, cursando comunicación de asistencia a la sede social. Cr. Ángel Guidoccio, Contador Público.

L.P. 16.882 / mar. 16 v. mar. 22

EL 25 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 01/4/2011 a las 18 y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la ciudad y partido de Carlos Casares Prov. de Bs. As. a los accionistas de EL 25 S.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Renovación total del Directorio por Tres ejercicios.

2) Asuntos Varios.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Roberto Fabián Franco, Contador Público Nacional.

L.P. 16.862 / mar. 16 v. mar. 22

COMPAÑÍA GENERAL DE MADERAS Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de abril de 2011 a las 10, y en segunda convocatoria a las 11, en el domicilio de calle 72 N° 2845 de la Ciudad de Necochea, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los motivos por los cuales la asam-

blea se convoca fuera de término para la consideración de los balances cerrados al 31 de diciembre de 2008 y 2009. 3) Consideración de la documentación mencionada en el punto 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010. 4) Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato por dos (2) ejercicios. Alberto González Pietta, Presidente.
Nc. 81.070 / mar. 17 v. mar. 23

COOPERATIVA AGRÍCOLA LTDA. DE CASCALLARES

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS – De acuerdo a los estatutos convoca a sus asociados para el día 18 de marzo de 2011, a las 8 horas a Asamblea General Extraordinaria que celebrará en su local social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2. Reforma de artículos del Estatuto, para adecuarlo a los requisitos del órgano de aplicación.

Nota: Si pasada una hora de la fijada en la convocatoria no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados, la Asamblea sesionará con el número de asociados presentes (Art. 30). Las Asambleas sociales se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del número total de socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguirse ese quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera que sea el número de socios presentes. Cada socio deberá solicitar en la Gerencia una tarjeta que le servirá de entrada. Antes de tomar parte en las deliberaciones deberá firmarse el Libro de Asistencia.

Alejandro Albertsen, Presidente. Miguel Llopis Fernández, Secretario.

T.A. 87.055 / mar. 17 v. mar. 21

FRUTALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en H. Zanuccoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 30/03/2011, a las 15 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de los Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550, correspondiente el ejercicio cerrado el 31/10/2010 y la comparativa con el ejercicio cerrado el 31/10/2009;

3) Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 31/10/2010. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los Accionistas presentes. Art. 243 Ley 19550. No comprendida art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Orlando Lazaro, Contador Público.

S.N. 74.099 / mar. 18 v. mar. 28

S.A. MIGUEL CAMPODÓNICO LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 2011 en primera convocatoria a las dieciocho horas y en segunda convocatoria a las diecinueve horas, en la calle 58 N° 331, de la ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010, Memoria, Balance, Patrimonio Neto, Notas y Anexos.

3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.

4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.

5) Elección de Directores Titulares, y en su caso de Suplentes, por tres años por finalización de mandatos, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea en el punto anterior.

6) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres años en razón de la finalización de los mandatos.

7) Tratamiento y, en su caso, aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

Nota. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para ser inscripto en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas tenedores de acciones escriturales deberán cursar su comunicación a la calle 58 N° 331 de La Plata hasta el día 11 de abril del año 2011 (Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio, marzo de 2011. Ricardo José Campodónico. Apoderado.

L.P. 17.059 / mar. 18 v. mar. 28

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio regular económico N° 86 finalizado al 31 de diciembre de 2010.

3. Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2010 y su respectivo destino.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.

5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.

6. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.

7. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 por \$ 10.535.477 (total remuneraciones) en exceso de \$ 602.080 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos.

8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2011.

9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2011.

10. Designación de los Auditores para el ejercicio 2011.

11. Otorgar las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Edgardo C. Sandoval. Abogado.

L.P. 17.070 / mar. 18 v. mar. 28

TRONADOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Tronador S.A. a realizar en Bartolomé Mitre 1085, 1er. Piso "A", Adrogué, Provincia de Buenos Aires, para el día 26 de abril de 2011, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y suscribir el acta.

2. Explicación del motivo de la convocatoria tardía, su consideración por la Asamblea.

3) Consideración de la documentación determinada por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31 de marzo de 2009 y el 31 de marzo de 2010, destino de sus resultados.

4) Consideración de las gestiones de Director y Síndico.

5) Consideración de honorarios para el Directorio y la Sindicatura.

6) Designación de un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente por un (1) ejercicio social.

7) Cambio de domicilio. El Directorio. José V. Ramírez D'auria. Presidente.

L.Z. 45.645 / mar. 18 v. mar. 28

COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES O TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Elecciones Complementarias

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS – El Consejo Superior del Colegio de Asistentes o Trabajadores Sociales de la Pcia. de Bs. As., convoca a elecciones complementarias para el día 21 de mayo de 2011, de 8 a 18 hs., a realizarse en los Colegios de Distrito Quilmes y San Isidro, en los lugares que designe la Junta Electoral Provincial, para elegir por el período 04/06/2011 al 20/12/2013, los siguientes cargos: Consejo Superior: 1 Vocal Titular y 1 Suplente por cada Distrito; Consejo Directivo de Distrito: Mesa Directiva: Presidente, Secretario y Tesorero, 3 Vocales Tit. y 3 Sup. El acto electoral se registrará por la Ley 10.751 y el Reglamento Interno del Colegio. Los candidatos que se postulen deberán contar 3 años de antigüedad en la Matrícula al 21/05/11. La Plata, 12/03/2011. Lic. Mirta G. Rivero. Presidente.

L.P. 17.098 / mar. 21 v. mar. 23

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 inc. f), 28, 29 y 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios del Centro de Acopiadores de Cereales de la Provincia de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de marzo de 2011 a las 10 horas, en su domicilio de la calle 12 Nro. 774 de la ciudad de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y afectación del superávit.

2.- Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional:

a) De cinco miembros titulares por el período de dos años mediante el sistema de lista completa de candidatos, con designación de los cargos de Vicepresidente, Secretario, Protesorero y dos Vocales Titulares, uno en reemplazo del Sr. Claudio Andreoli y Daniel Casella quienes finalizaron su mandato.

b) De cuatro miembros suplentes por el período de un año, mediante el sistema de lista completa de candidatos, en reemplazo de los señores: César Luis Ducret, Carlos Esteban Dumrauf, Mario Roberto López y Norberto Rosa.

3.- Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período de un año, mediante el sistema de lista completa de candidatos, con designación de los siguientes cargos: a) Tres vocales titulares, en reemplazo de los señores: Eduardo Beraza, Rodolfo Ferrari, y Javier Pérez Aranaz. b) Dos vocales suplentes en reemplazo de los señores: Ángel Pedro Balza y Adolfo José Buratovich los cuales finalizaron sus mandatos.

4.- Nombramiento de dos señores socios para que juntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace constar, que a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea será hábil para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto; y media hora después de la establecida en la citación, podrá sesionar con los socios que hayan

concurrido, cualquiera sea su número (art. 31 de Estatuto). Fernando Adolfo Rivara. Secretario. Jorge Pedro Aristi. Presidente.

L.P. 17.100

SOCIEDAD RURAL DE CHASCOMÚS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Segunda convocatoria. Conforme art. 37 estatuto social. Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de abril de 2011, a las 18 horas en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas s/n de Chascomús:

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de lo actuado por el Directorio.
2) Punto 1 art. 234 Ley 19.550, correspondiente al último ejercicio vencido.
3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no incluida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio. Lorena M. Mejeras. Notaria.

L.P. 17.114 / mar. 21 v. mar. 29

SOCIEDAD RURAL DE CHASCOMÚS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Segunda convocatoria. Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de abril de 2011, a las 19.30 horas en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas s/n de Chascomús:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aumento de Capital con Reforma, y Reforma estatutaria integral por adecuación Ley 19.550, nuevo texto ordenado del Estatuto Social.
2) Ratificación de los miembros del Directorio.

3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio. Lorena M. Mejeras. Notaria.

L.P. 17.115 / mar. 21 v. mar. 29

TECMAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2011, en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración de la gestión del directorio de la Empresa.

4°) Asignación de resultados y fijación de la remuneración del Directorio y la Sindicatura, aunque sea superior la misma a la del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5°) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura por un ejercicio. Alejandro Marcelo Bianchi. Presidente.

M.P. 33.275 / mar. 21 v. mar. 29

TECMAR S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 2011, en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la modificación de los art. 4, 8, 10, 12, 13, 15 y 16 del estatuto Social de Tecmar S.A. y de los artículos relacionados con las modificaciones aprobadas. Alejandro Marcelo Bianchi. Presidente.

M.P. 33.276 / mar. 21 v. mar. 29

TREASURE GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Treasure Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2011 a la hora 11:00, en la sede social sita en la calle Garibaldi 379, piso 1° de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio n° 9 finalizado el 30 de junio de 2010 y comparativo ejercicio 30/06/2009.

3) Aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.

4) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios.

5) Cambio del domicilio.

6) Tratamiento del Quebranto del ejercicio. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2011 a la hora 12:00, en la sede social sita en la calle Garibaldi 379, piso 1° de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 14 de marzo de 2011. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19.550. Ángel Martín Cavanna. Apoderado.

L.P. 17.177 / mar. 21 v. mar. 29

BYA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de BYA Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de abril de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Güemes 512, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Ratificación del Presidente del Directorio y elección de Director Suplente.

2- Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social por cambio de su domicilio legal.

3- Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio. María Ester Medici. Presidente.

C.F. 30.340 / mar. 21 v. mar. 29

AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A. (en liquidación)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de abril de 2011, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en la sede social sita en la calle 48, N° 877, piso 4° oficina 408, La Plata Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación según art. 234 inc., 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3) Consideración de la gestión del directorio a cargo de la Liquidación de la Sociedad y actuación de la comisión fiscalizadora.

4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

5) Remuneración de Liquidadores.

6) Designación de Directores Titulares y Suplentes a cargo de la liquidación de la sociedad e integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 237 de la Ley N° 19.550.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta las 16 horas del día 5 de abril de 2010, inclusive, en el Horario de 9 a 16 horas. Guillermo Osvaldo Díaz. Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 28 de abril de 2011. Guillermo Osvaldo Díaz. Presidente. Liliana M. Dalmazzo. Abogada.

C.F. 30.339 / mar. 21 v. mar. 29

INDEPENDIENTE MÍSTICO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de comunicarles que en virtud de lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Independiente Místico, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 2011 en Mitre 338, Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario General actuantes, aprueben y firmen el acta de Asamblea.

2- Lectura, consideración y votación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3- Evaluación del mantenimiento o incremento del valor de la cuota social.

4- Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, en orden a lo previsto en el Título III de los Estatutos Sociales.

5- Elección y proclamación del candidato a Presidente en las elecciones que se realizarán en el presente año en el Club Atlético Independiente. Víctor Javier Cantero. Secretario General. Rubén Manuel Vázquez. Presidente.

Av. 95.610

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – RODRÍGUEZ, MARISA NOEMÍ domiciliada en Luis García 1319 localidad Tigre Partido de Tigre. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 38.679

Sociedades

FUNDAR CAMINOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: Que por Inst. Priv. del 25-2-11, los socios Sandra Verónica Kerimovitch, arg., nac. 9-7-64, DNI 17.128.735 C.U.I.T. 2717128735-4, casada, dom. Sgo. del Estero 145 4° G C.A.B.A., lic. en Psicología y Graciela Mabel Cárdenas, arg., nac. 18-8-58, DNI 12.927.696 C.U.I.T. 27-12927696-2, divorciada, dom. Acevedo 1020 de Banfield (pdo. Lomas de Zamora), Pcia. Bs. As., licenciada en Psicopedagogía; componentes de la sociedad de hecho que operaba bajo el nombre de Fundar Caminos Sociedad de Hecho, resolvieron: regularizar la misma adoptando tipo S.R.L. (Art. 22 Ley 19.550). Denominación Social: Fundar Caminos S.R.L. Domicilio Social: Av. Hipólito Yrigoyen 8067, loc. Banfield pdo.

Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; Duración: 99 años desde inscripción. Órgano de Admin. y Rep. Legal: Gerencia, a cargo del socio Graciela Mabel Cárdenas (DNI 12.927.696) en forma individual, lo mismo que el uso de la firma social. Duración: la de la sociedad. Fiscalización: los socios (Art. 55 LSC). Capital \$ 208.620. La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la explotación de institutos de enseñanza y educación especial, privada, pudiendo desarrollar todas las actividades propias de este tipo de establecimientos; y por inst. priv. de misma fecha el socio Sandra Verónica Kerimovitch (DNI 17.128.735) vendió la totalidad de sus 104.310 cuotas (por \$ 173.000) a Pedro Cáceres, arg., nac. 09-09-61, DNI 14.560.456 CUIT 20-14560456-8, comerciante, soltero, dom. Castillo 378 C.A.B.A. Miguel A. Teplitzky, Abogado.

L.Z. 45.600

SEMATUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en reunión de socios unánime del 21-10-2010, los socios Sergio Gabriel Cueli (DNI 24.434.527), Diego Fabián Cueli (DNI 22.854.404) y Enrique Vicente Cueli (DNI 7.753.012), resolvieron aumentar el capital social por aportes irrevocables de \$ 13.000 a \$ 924.000 en efectivo en un 100%, o sea en \$ 911.000 realizado únicamente por el socio Enrique Vicente Cueli, suscribiéndolo en integrándolo en su totalidad. Capital: \$ 924.000. Miguel A. Teplitzky, Abogado.

L.Z. 45.601

CHACRA LA NORIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Los cónyuges César Porreca, arg., nac. 14/11/55, DNI 11770476, empresario y Stella Maris Neto, arg., nac. 9/1/62, DNI 16124145, empresaria; Diana Yamila Porreca, arg., sol., nac. 5/1/81, DNI 28659138, empresaria; Maximiliano Gerardo César Porreca, arg., sol., nac. 9/5/82, DNI 29789933, empresario; Nicolás Albano Porreca, arg., sol., nac. 10/2/91, DNI 35428119, empresario; y Yael Florencia Porreca, arg., sol., nac. 22/3/89, DNI 35087475, empresaria, todos domiciliados Bermejo 356 local. Boulogne, Pdo. San Isidro. 2) 25/2/2011. 3) "Chacra La Noria S.R.L." 4) Ruta Panamericana número 2320 local. Boulogne, Pdo. San Isidro. 5) Siguiendo actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, feed-lot, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; establecimientos cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí y puros controlados; establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, té; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en los establecimientos agropecuarios mencionados; el ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos referidos a la realización del presente objeto agropecuario, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de inmuebles propios o de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: mediante la construcción de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. Financiera: realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. Constitución y transfe-

rencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos o privados y contratación por leasing, aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, dejando expresa constancia que todas las operaciones financieras se realizarán con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y legislaciones complementarias, y otras que requieran el concurso del ahorro público. Importación. Exportación: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, especialmente de maquinarias, productos y mercaderías relacionados con el objeto social, sean esos bienes tradicionales o no. La sociedad podrá ser contratista del estado y de sus instituciones autárquicas o descentralizadas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) y 9) Adm., representación legal y uso de la firma social ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios con cargo de gerente, por todo el término de duración de la sociedad. Presc. Sindicatura, fiscalización a cargo de los socios, art. 55 Ley 19.550. Gerentes: César Porreca, Diana Yamila Porreca y Maximiliano Gerardo César Porreca. 10) 31/12 de cada año. Escribano: Gustavo Damonte.

L.P. 16.853

HAVAPORC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Directorio por Acta Asamblea n° 3 del 10/10/10. Presidente: Monvale Carlos Alberto; empresario, arg., DNI 8480789, CUIT 23-08480789-, casado, nacido el 5/02/51, Vicepresidente Juan Pablo Monvale, estudiante, arg., DNI 34.181.613, CUIL 20-34181613-1, soltero, nacido el 16/01/89 y Francisco Carlos Monvale, estudiante, arg., DNI 35.908.235, CUIL 20-35908235-6, soltero, nacido el 15/02/91, todos domiciliados en Camilli 231 de Moreno, Bs As., Duración 2 ejercicios. Analía Miloni Widmer, Abogada.

L.P. 16.854

CUSTOM S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Directorio por Acta Asamblea Ord. n° 8 del 15/11/10. Presidente: Carlos Alberto Monvale; Vicepresidente: Juan Pablo Monvale, arg., estudiante, soltero, nacido 16/1/89, DNI 34181613, CUIL 20-34181613-1; Vicepresidente: Francisco Carlos Monvale, arg., soltero, estudiante, nacido 15/2/91, DNI 35.908.235, CUIL 20- 35.908.235-6, domiciliados en Camilli 231 Moreno, Bs. As. Duración 2 ejercicios. Analía Miloni Widmer, Abogada.

L.P. 16.855

MONTORFANO CEREALES S.A.

POR 1 DÍA - Regularización de "Oscar y Sergio Montorfano Sociedad de Hecho" a Montorfano Cereales S.A. 1) Oscar Antonio Montorfano, arg., cas., nac. 19/10/42, acopiador y productor agropecuario, DNI 4968091, domiciliado Av. José León Suárez 419 cdad. y Pdo. Chivilcoy; y Sergio Oscar Montorfano, arg., sol., nac. 10/9/72, acopiador y productor agropecuario, DNI 22738945, domiciliado Salta 274, cdad. y Pdo. Chivilcoy. 2) 28/1/2011. 3) "Montorfano Cereales S.A.". 4) Av. José León Suárez 419 cdad. y Pdo. Chivilcoy. 5) Siguiendo actividades: Actividades Agropecuarias: a) La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, b) realizar cultivos y plantaciones de todo tipo. c) La explotación de establecimientos forestales, frutícolas, avícolas, apícolas, tambos, cabañas, y granjas, d) la cría, invernación y cruce de ganado de todo tipo. e) La producción de semillas y la explotación de semilleros, sembrado y cultivo de plantas para su comercialización. Servicios Agropecuarios: a) La realización de todos los trabajos agrícolas con el carácter de contratistas, mediante la utilización de equipos, propios o de terceros, a saber: preparación de los campos para realizar el sembrado de todo tipo de semillas, el trillado, el enfardado y cosecha, aplicación de fertilizantes, herbicidas e insecticidas, control de malezas, pulverizaciones terrestres o aéreas, pudiendo contratar el precio

de los referidos trabajos en forma de porcentaje sobre el producido de las plantaciones y cultivos. b) El asesoramiento y administración de empresas agropecuarias, análisis de gestión, factibilidad y puesta en marcha de emprendimientos agropecuarios y agroindustriales. Comerciales: a) la compra, venta, acopio, intermediación, consignación, almacenamiento, clasificación, secado, depósito y distribución de cereales, oleaginosas, semillas y granos, b) La comercialización por compra, venta o trueque de fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, productos veterinarios, productos químicos para el agro, alimentos balanceados, artículos e implementos rurales, maquinarias agrícolas, sus accesorios y repuestos, todo otro implemento o herramienta relacionada con la actividad agrícola-ganadera, c) Realizar fletes con camiones propios y/o terceros de los bienes que comercialice, así como de semovientes, percibiendo las comisiones que se convengan, d) La importación y exportación de los bienes que comercialice. Industriales La fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento y transformación de los productos relacionados con su objeto. Financieras: La financiación, contratación y otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías reales o personales, el aporte de capitales propios a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, de cualquier naturaleza. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y legislaciones complementarias y otras por las que se requiera el recurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Inmobiliario: Adquisición, arrendamiento y administración de bienes raíces, así como su venta. El objeto puede ser cumplido por sí, para terceros o con terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 977.800. 8) y 9) Adm., y dirección a cargo de Directorio, composición de 1 a 4 directores titulares, e igual o menor número de suplentes; duración 3 ejercicios, siendo reelegibles; representación legal: Presidente. Fiscalización a cargo de los socios, art. 284 Ley 19.550. Presidente: Sergio Oscar Montorfano. Director Suplente: Oscar Antonio Montorfano. 10) 30/11 de cada año. Haydée Ramona Viola, DNI 4741658, cónyuge de Oscar Antonio Montorfano, otorga el consentimiento conyugal. Art. 1277 del C. Civil. María Alejandra I. de Zanettini, Notaria.

L.P. 16.856

LEYLEN S.R.L.

POR 1 DÍA – E/Pedro Ramón Guzzi, 46 años, nac. 6/10/64, casado, arg., veterinario, dom. en Florida N° 16, Cañuelas, pdo. de Cañuelas, prov. Bs. As., DNI 16.910.195, CUIT 20-16910195-8 y Simonetti Valeria Rita, 35 años, nac. 19/6/75, casada, arg., contadora, dom. en Florida N° 16, Cañuelas, Pdo. de Cañuelas, prov. de Bs. As., DNI 24.652.908, CUIL 27-25652908-1, constituyen una S.R.L. (I. Denom.) Leylen S.R.L. dom. leg. y adm. en Florida N° 16, Cañuelas, pdo. de Cañuelas, prov. de Bs. As., pud. trasl. su dom. inst. suc. agen. y represent. en el interior del país y nac. extran. integ. del Mercosur. (II- Plazo) 99 años desde su inscrip. en D.P.P.J. (III- Objeto) ded. x cta. ppia. o de 3°, direct. o asoc. a 3° o soc., o como consid. conv. dentro y fuera del país, a las sig. activ.: 1- Agrop.: la explot. en todas sus formas de establec. rurales, agríc., ganad. en campos ppios., o de 3°, incluy.: a) Cría de gan., ovino, bov., porc. y de aves de corral x cta. prop. o cta. de 3° para cons. interno y de todo tipo de cereal. c) Forest. y reforest. 2- Comerc. cpra. y vta. por may. y men., import., export., consig., depós., distrib. y represent. de cereal., semi., mat. primas, comb., prod., subprod., insumos, agrop., fertiliz., prod. vet. y de labor., prod. para la conserv. y almacén de granos, implem., herra. y mat. afines y relac. con las activ. agrop. de los inc. preced. 3) Industrializ.: a) Transf. de mat. primas, prod. y sbproduc. de la ind. agrop.; b) Desar. y fabric. de alim., ins. prod. de labor, matrices, moldes, herra. y elem. dest. a la ind. agrop., avícola, ovina, porc. y ganad.; c) Mecn. e indust., comerc., frac. y distrib. de prod. agrop. de laborat., veter., insumos, alim. y mat. afines. 4) Serv.: De financ., transp. de cargas en gral., distrib., almacén y dep. vinc. a los inc. prece. 5) Cpra., vta de bs. muebles e inmuebles, bs. de uso nuevos o usados inclus. autom. 6) Alq. de bs. muebles e inmueb., ppios. o de 3°. 7) Org. y ases. técnico y profes. vinc. Obj. de los inc. preced. (IV- Capital) \$ 5.000, div. en 50 cuotas de \$ 100 de vn c/u que los soc. susc. e integ. seg. sig. detalle:

a) Pedro Guzzi, 25 cuotas \$ 2.500, integ. \$ 625,00; b) Simonetti Valeria, 25 cuotas, \$ 2.500,00, integ. \$ 625,00, todo sus. efvo., que repres. el 100 % del Cap. Soc.; el sdo. se integ. en (2) años. (V- Gs. y pérd.) Las útil. se distrib. y las pérd. se sop. en la propor. sig.: a) Pedro Guzzi, 50 % utilid. y pérd.; b) Simonetti Valeria, 50 % útil. y pérd. (VI- Transm. de ctas. soc.) 1- Los soc. podrán trans. librem. sus cuotas a 3° ajen. a la soc. o a los demás soc. o a la soc. 2- El valor de las ctas. se det. por un bce. gral. a la fecha de la ces. (VII- Suces. del fallec.) En caso de fallec. de cualq. soc., podrán incorpor. a la soc. sus hered. en el ínterin actuará en su repres. el adm. de la suc. (VII- Am.) 1- La adm., repres. legal y uso de la firma soc. estará a cargo de uno o más gtes. en forma indiv. e indist. soc. o no por todo el término de la soc. 2- Tendrá facult. para adm. y disp. de los bs., incluso los actos que req. poderes espec. (IX- Reun. y decis.) 1- C/4 meses. (X- Ejerc. Soc.) 1- Cierre ej. econ. 31/12 c/año. (XI- Disoluc.) 1- Disuelta la soc. liq. estará a cargo del adm. o de quien desig. los soc. 2- cancel. el pasivo, el sdo. se adjud. a los soc., em prop. a sus aportes. (XII- Fiscalización) podrá efecto. en cualq. mto., por cualq. soc. o 3° desig. (XIII- Firmas e instrum.) 2 ejemp. q. se entreg. a los soc. (XIV- Lugar y fecha) Cañuelas, pdo. de Cañuelas, prov. de Bs. As. 22/02/2011. (XV- Desig. y autoriz.) a) Desig. Gte. al señor Guzzi Pedro Ramón – Valeria Simonetti, Contadora Pública.

L.Z. 45.497

PEDRO BALESTRINO E HIJOS S.A.C.I. Y A.

POR 1 DÍA – Aumento Capital Social; Reforma de Estatutos: Asamblea Extraordinaria Unánime 12/1/2011, CUIT 30-53056739-3. Aumenta Capital Social de \$ 100.000 a \$ 1.000.000. El aumento de \$ 900.000, está compuesto de 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, de un valor de un peso (\$ 1) cada una. Se aprueba modificar el capital social de \$ 100.000 representándolo por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un valor de un peso (\$ 1) cada una. El total del capital social se uniforma en cuanto a naturaleza, votos y valor de cada acción. El Directorio, rescata las acciones en circulación entregando a cada accionista los nuevos títulos accionarios. Para el aumento de \$ 900.000 se destinan "Resultados no asignados", acumulados de ejercicios anteriores aprobados por las respectivas asambleas ordinarias por \$ 900.000. Los accionistas suscriben íntegramente el aumento, en proporción a sus actuales tenencias e integran totalmente el aumento, según los conceptos descriptos anteriormente y de la siguiente manera: Oscar Pedro Balestrino suscribe 540.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un valor nominal de un peso cada una, equivalentes a \$ 540.000 e integra \$ 540.000 y los accionistas Guillermo Oscar Balestrino, María Rosa Rolandelli, Mónica Rosana Balestrino y María Belén Balestrino suscriben, cada uno, 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un valor de un peso cada una, equivalentes a \$ 90.000 e integran \$ 90.000, cada uno. De esta manera queda suscripto el aumento en forma total y de la misma forma queda integrado el 100 % del aumento del capital social aprobado. "Artículo Cuarto, Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000), representado por un millón (1.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un valor nominal de un peso (\$ 1) cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que determinará la clase de acciones a emitir. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en el Órgano de Contralor. Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia en la suscripción y acrecentamiento, dentro de la clase respectiva, a prorrata de sus tenencias. Artículo Doce: Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar un número de miembros suplentes, igual o menor al de titulares y por el mismo plazo, siendo obligatorio la designación de mínimo de dos, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Si la designación fuere plural, los Directores titulares electos, en su primer reunión, de

no existir designación en la asamblea, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente y en caso de ausencia, impedimento o excusación será reemplazado por el Vicepresidente. Dos o más Directores podrán tener la misma representación para casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea de accionistas. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la Sociedad en orden al cumplimiento de su objeto. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, inclusive aquéllos para los cuales la ley requiere poder especial, conforme lo dispuesto a los artículos 1881 del Código Civil y 9°, Título I, del Libro 2 del Código de Comercio; adquirir, gravar y enajenar inmuebles; operar con los Bancos Oficiales y Privados e Instituciones de Créditos, nacionales, y/o extranjeros, autorizados por las leyes nacionales en la materia, existentes o a crearse; otorgar poderes especiales y judiciales, inclusive para que rellenar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. Artículo Quince: Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad se ejerce por un Síndico Titular, nombrado por la Asamblea Ordinaria, que también deberá nombrar un Síndico suplente, con mandato ambos, por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. El Síndico tendrá las atribuciones y deberes que se establecen en el artículo 294 de la Ley 19.550. Sociedad no incluida artículo 299, Ley de Sociedades. Reclamos de Ley Avenida Alberdi 347, San Nicolás de los Arroyos. José Armando Carrera, Doctor en Ciencias Económicas.

S.N. 74.034 bis

REMISERÍA 101 Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Andrusiw Sabrina Fernanda, nac. 03/04/1981, empleada, DNI 28924352; Blasco Leandro Nicolás, nac. 15/04/1975, abogado, DNI 24698362, ambos argentinos, casados, domiciliados en La Paz 77 Bernal, pdo. Quilmes. 2) Esc. 605 de 02/12/2010. 3) Remisería 101 S.A. 4) Alsina 101 ciud. y pdo. Quilmes, Prov. Bs. As. 5) Prestación servicios autos de renta, remises y taxímetros. Reparac. motores, chapa y pintura. Comercialización de automov. accesorios, repuestos y afines. No podrá realizar operac. según lo normado Ley N° 21526. 6) 99 años. 7) \$ 12000. 8) Administ. 1 a 6 direct. tit. mínimo 1 direct. supl. Duran 3 ej. Gtía. \$ 100. Fiscaliz.: accionistas. Presidente: Andrusiw Antonio Héctor (DNI 10428513) direct. supl. Blasco Leandro Nicolás. Aceptan cargos. 9) Pte. 10) 31/12. Alberto R. Tomassetti, Escribano.

L.P. 16.868

TRANSUR DE LAGUARDA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Codesal Julio, nac. 09/07/1970, DNI 21507563; Codesal Fernando, nac. 12/12/1968, DNI 20635274, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Laguarda 274 Ezpeleta, pdo. Quilmes. 2) Esc. 177 del 01/12/2010, 3) Transur de Laguarda S.A. 4) Río Salado 4846 Ezpeleta, pdo. Quilmes, Prov. Buenos Aires. 5) Servicio de transporte, vía terrestre, aérea, marítima, en el país y extranjero; compra, venta, representación, comisión, consignación, comerc. Import. y export. elab., fracc. Distr. Mayorista y minorista, de todo tipo de mercaderías, productos, insumos y afines. Mandataria. En todos los casos se ajustará a lo normado por Org. Nac. Prov. y Municip. 6) 99 años 7) \$ 12000. 8) Administ. 1 a 5 direct. tit. igual o menor direct. supl. Duran 3 ej. Gtía. \$ 1000 Fiscalización: accionistas. Presidente Codesal Fernando Direct. supl. Codesal Julio. Aceptan cargos. 9) Pte. 10) 31 agosto. Alberto R. Tomassetti, Escribano.

L.P. 16.869

FAWZAMN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Walter Germán Bogero, DNI 24.007.139, de 36 años. María Laura Jiménez, DNI 25.613.220, de 34 años. Ambos argentinos, domicilio:

Lavalle 235 de San Nicolás, empresarios y solteros. 2) 14/2/11. 3) Fawzam S.R.L. 4) Lavalle 235, ciudad y pdo. San Nicolás, Prov. Bs. As. 5) Heladería, prod. Alimenticios. Restaurantes, bares, estética, inmobiliaria. 6) 99 años desde su inscrip. 7) \$ 16.000. 8) Gerentes: Walter G. Bogero y María L. Jiménez, por plazo social. Fiscaliz.: socios. 9) Gerentes. 10) 31/12 cada año. Oscar A. Alcoba, Abogado.

L.P. 16.873

ALTOS DE OLMOS S.A.

POR 1 DÍA - Se constituyó por Escri. N° 2 del 21/2/11 ante Escri. Graciela E. Schifini, reg. 154 L.P. Socios: Sergio Hugo Fernández, arg., FN 18/10/62, DNI 16147990, soltero, calle 57 N° 770 1° A La Plata, empresario; Norma Beatriz Mantovani, arg., FN 17/3/50, DNI 6278858, viuda, calle Don Bosco 774 Bernal, Quilmes, empresaria. Den.: Altos de Olmos S.A.; dom. 61 N° 735 7° A, La Plata; dura. 99 a.; Cap. \$ 12.500; Obj.: a) Constructora: ejecución de proyectos y obras de carácter público o privado; b) inmobiliaria; c) Servicios; d) Comercial; e) Financiera; f) Leasing y Fideicomisos; g) importadora y exportadora; Adm.: direc. 1 a 5 titulares e igual o menor, suplentes. Dura. 3 ejercicios; Fisca. los accionistas; Ejercicio 31/12; Directorio: Presidente Sergio Hugo Fernández; Dtor. Suplente Norma Beatriz Mantovani. Soc. no incluí. Art. 299 LSC. Esc. Graciela E. Schifini.

L.P. 16.876

EL FUROR S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. Socied. Esc. 420, del 23/12/2010. Reg. 1 (024). Thelma Alicia Orsi, arg., nac. el 18/12/1938, prod. ag., viuda de sus 1° nup. c/ Héctor Lorenzo Grenada, LC N° 2.890.117, CUIT 27-02890117-3; y Julio Héctor Grenada, arg. Nac. 1/6/1965, prod. Agrop., cas. en 1° nup. c/ María Susana Kessler, DNI N° 17.196.376, CUIT 20-17196376-2, ambos domic. en calle Maipú N° 283 de la Ciud. de Pigüé, Ptdo. de Saavedra, Prov. Bs. As.; "El Furor" S.R.L., dom. Avellaneda N° 1096, ciud. y ptdo. C. Suárez. Obj.: por sí, por cta. de terc. o asoc. a terc. de las sig. act.: Agropecuarias: exp. de estab. propios o de terc. y asoc., agríc. gderos., frutíc., de granjas y forest.; dest. en el rubra: a) Agríc.: Los slg. fines: Acopiar cereales, forrajes, oleag. y todo otro fto. de la agríc.; comerc. fto. del país; cvta., Imp. y exp. de cereales y demás proa. ag.; adq. art. de cons. prod. máq. rep. ens. bolsas, hilos, y demás art. nec. para la exp. ag.; est. fáb. para el manip. o proa. de abonos, máq., semillas, bolsas y ots. mat. nec. para la ind. agr. y para la Transf. de tos prod. de ésta y sus deriv. Almac. en silos de granos y todo tipo de cereales; b) Ganad.: invern. y cría de ganado, tambo y cabaña; cvta. y ex. ganado; faenar e ind. los prod. obt. y comerc. en los merc. Int. y ext.; Inst. frig., fáb. Dep. o ctas inst. crea nec. para la cons., Transf. y vta. de los prod.; Inst. merc. o pto. de vta. para la vta. de carne en gral. y deriv., así como tbién. demás prad. de gdería. ind. o no; cont. toda clase de seg. en relac. a sus activ. como ganad. compra de reprod. de raza para el mej. del ganado; serv. de Transp. y c) Explot. tampera: ordeñe de ganado vac. para la prod. de leche líquida; fracc., past. Homog., vitamin. Desc. y emb. de leche; fabric. de leche cond. y en polvo, crema fresca y cans., dulce de leche y ots. prod. lácteos aliment. y sus deriv.; exp. de campos, cría y eng. de ganado menor y mayor, agríc. frut. y avic. pudiendo ext. hasta las etapas com. e ind. de los prod. Deriv. de esa exp., incluí. lo relac. a conserv. Fracci. env. y exp.; adq. de rep. con miras al mej. y selec. del ganado de los tambos y el aumento de su capac. de prod.; creac. de est. para Ind. de los prod.; compra de Art. de cons. Prad., inst., maq., herram., rep., enseres, prod. Vet., semillas forraj. y todo cto. fuere nec. para la activ. La soc. podrá realizar financ. de las operac. soc. obrando como acreedor prend. y realizar todas las operac. nec. de carácter financ. perm. por la legis. vig. siempre con dinero proplo. No realiz. las comp. en la Ley N° 21.526, o cualq. ot. que se dicte en lo suceso en su reemp. o requiera de la Interm. en el ámbito púb. Para el cump. de su obj. la soc. tiene plena capac. juríd. para adq. Der. y contraer oblig. inc. las presc. por los art. 1881 y conc. del C.C. y Art. 5° del Libro II, Título X del C. de Com. Cap. Soc. \$ 1.480.000. Durac.: 99 años desde insc. reg.

Gerente.: por 1 ej. Julio Héctor Grenada. Cierre ejerc. 30/07. Fiscaliz. de la soc. la reallz. los socios no gerentes en los térm. del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Eduardo J. Bras, Escribano.

L.P. 16.894

GURBAN 360 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marina Graciela Jorge, arg., nac. 14/05/65, DNI 17.772.845, CUIL 23-1772845-4, casada, comerciante, dom.12 N° 1911 Cdad. y Pdo. Gral. Madariaga, Prov. Bs. As; y Heraldo Rubén Altuzarra, arg., nac. 06/09/57, DNI 13.490.089, CUIT 20-13490089-0, casado, arquitecto, dom. en Cno. Gral. Belgrano Km. 37,5, Mzna. 279, lotes 11 y 12, Country Club "El Carmen", Ldad. Hudson, Pdo. Berazategui, Prov. Bs. As; 2) 04/03/2011. 3) Gurban 360 S.A. 4) Av. La Plata N° 2524, Cdad. y Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As. 5) Por cta. propia, de 3° o asoc. a 3°, en el país o en el ext. Respetando el Art. 30 de la Ley N° 19.550: Imprenta y Publicidad: imprenta y edición gráfica, publicidad o propaganda pública o privada, por prensa escrita, oral o televisada, diseño de página web. Compravta., arrendamiento de espacios de publicidad en la vía pbca., carteleros robotizadas, stands. Servicios informativos y de Internet, la realización de hosting, conectividad, asistencia técnica y reparación de computadoras y redes, venta de computadoras y accesorios y capacitación, diseño de marcas y registros. Inmobiliaria. Transporte. Consultora Empresarial. 6) 99 años d/insc. reg. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: Marina Graciela Jorge, Dtor. Suplente: Heraldo Rubén Altuzarra. 3 años. 9) Los Socios. 10) 31/12 c/ año. Patricia M. Palladino, Notaria.

L.P. 16.898

TRUMPS S.R.L.

POR 1 DÍA - Sebastián Ariel Puente, nac. 26/09/1975, DNI 25028560, empleado, Av. San Juan 2440, P. 8°, Dto. G, Cristian Darío Middonno, nac. 05/10/1974, DNI 24171761, empresario, Somellera 5312 ambos solteros, de la CABA, y Gabriela Lorena Sánchez, nac. 20/04/1974, DNI 23927618 casada, Contadora Pública, Pedernera 470, El Palomar, Morón, Bs As, todos arg.; 2) 16/02/2011, 3) Trumps S.R.L. 4) calle C. IV, Secc. VI, Mz. 8, Casa 6, Ciudad Evita, La Matanza, Bs As. 5) Comercialización, compra, venta; imp. y exp. de productos alimenticios, bebidas, 6) 99 años d/contrato. 7) \$ 12.000, 8) Gte. y rep. Leg. Cristian Darío Middonno x 99 ej., Fisc. Art. 55; 9) 31/01. Victoria Ctibor, Abogada.

L.P. 16.902

WAKKE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 1° de octubre de 2010, se fijó número directores titulares y suplentes por tres ejercicios en 2 titulares y 1 suplente, composición del Directorio: Presidente: Luciano Durante, Vicepresidente Lucas Maiztegui; Director Suplente: Mariano Zetola. Juana M. Alconada Zambosco, Abogada.

L.P. 16.904

M 13 S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 25/11/2010 se cambia el domicilio social a calle: Av. 2 N° 3716 de la Cdad. y Pdo. de Necochea, Bs. As. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 16.910

TAO DESARROLLOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 25/11/2010 se cambia el domicilio social a calle: Av. 2 N° 3716 de la Cdad. y Pdo. de Necochea, Bs. As. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 16.911

EMPRESA LOBOS MONTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Legajo 79660, CUIT 30-66462552-7. Se comunica que en reunión de socios de fecha 30 de sep-

tiembre de 2009, por Acta N° 61 se resolvió por unanimidad ratificar en el cargo de Gerente, por tres ejercicios más, a los Sres. Domingo Avagnina CUIT 20-00874425-5 y Alejandro Avagnina CUIT 20-22519712-2, quienes tendrán el uso de la firma social, durando en su ejercicio el plazo de tres años. Carlos M. Corrales, Abogado.

L.P. 16.912

JUME AGROPECUARIA GANADERA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Jume Agropecuaria Ganadera S.R.L. 2) Instrumento Privado del 22/02/2011. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Mercedes Alejandra Leguía, argentina, nacida el 06/04/73, médica, DNI 23112768, CUIT 27-23112768-8; y Guillermo Diego Motta, argentino, nacido el 29/10/69, comerciante, DNI 21155331, CUIT 20-21155331-7; ambos con domicilio real y especial en Curupaytí 1351/1355, Villa. Adelina, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación agrícola: Siembra, recolección de granos finos y gruesos. Explotación ganadera: generación de ciclo completo, desde la vaca con cría (ternero) a novillos de exportación de más de 450 kg; celebración de contratos de capitalización mediante los que una parte aporta los animales y la otra el campo. Importación: de insumos y otros elementos utilizados para el trabajo y explotación de la tierra (fertilizantes, semillas, semen) y Exportación (carnes y cereales) de productos agrícolos-ganaderos. Comercialización de los productos generados de la actividad (carnes y cereales) en mercado interno y externo. Podrá también subalquilar todo el campo o parte del mismo para celebrar contratos de aparcería o similares. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000. dividido en 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30/06 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Chile 194, San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As. Se designa gerente: Guillermo Diego Motta. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.314

SCYTHIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 8/2/11 se trasladó la sucursal a la Av. Mitre 362, Local 20, Avellaneda, Partido Avellaneda, PBA; nombrando Representante a Claudio Marcelo Mentessana, DNI 14.069.585. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.309

PUNCH QUÍMICA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Actas de Asambleas Extraordinarias N° 28 del 24/09/10 y N° 29 del 28/09/10 se resolvió cambiar la sede legal de CABA a jurisdicción de la Prov. de Bs. As. fijando la misma en Marcelo T. de Alvear 4734, Ciudadela partido de Tres de Febrero. Prov. Bs. As. y reformar el Art. 1° del estatuto. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.307

CLANSAR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 54 (18/2/11) E. Badano. Gabriela Verónica Tokumori, 4/2/71, DNI 22.016.785, solt., Alberdi 674 Chascomús; y Alicia Cufre, 31/12/48, DNI 5.656.388, div., Brand sean 4999 Villa Domingo, ambas arg. comer. "Clansar S.A. "Brandsen 4999 Villa Domingo, Avellaneda, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Transp. carga Constructora Inmobiliaria Financ (ex. op. L. 21.526), Cap \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor n° sup, por 3 ej. Repr: Pte. Pte: A. Cufre; D. Sup: G. V. Tokumori Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicaín, Notaria.

L.P. 16.641